



Viernes 17 de octubre del 2025



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Cartones

[SCJN](#)[OAJ](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos:

[El Economista](#) y [La Prensa -sitio-](#), [24 Horas -sitio-](#); [La Prensa -sitio-](#); [ContraRéplica -sitio-](#): el Pleno de la SCJN resolvió asumir el conocimiento de un amparo, a fin de determinar próximamente si existe omisión del Congreso de la Unión para definir los mecanismos alternativos de solución de controversias en conflictos comunitarios y de carácter individual o privado.

[El Financiero](#): la SCJN aprobó un criterio que reitera la obligación del Estado mexicano de designar abogados de oficio en todas las materias del derecho, a cualquier persona que no tenga recursos para pagar un abogado.

[La Jornada](#), [Milenio Diario -sitio-](#) y [Político MX -sitio-](#): la SCJN ejerció ayer su facultad de atracción sobre un expediente que podría acabar con los litigios de magistrados del TFJA que, mediante amparos, buscan "perpetuarse" en el cargo.

[La Jornada](#), [ContraRéplica](#), [La Razón de México](#), [Ovaciones](#) y [Expansión Política -sitio-](#): Arturo Zaldívar informó sobre una *campaña de desinformación* contra la nueva *Ley de Amparo*, asegurando que la reforma no es retroactiva, agiliza el acceso a la justicia y no vulnera los derechos fundamentales.

[Reforma](#) y [Metro](#): en su lucha en tribunales contra Triple A, el luchador *Octagón* aseguró que ya les ganó dos caídas y está cerca de rendirlos y presentó a el oficio con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde le otorga el nombre del personaje.

[El Financiero](#): *Samsung Electronics*, uno de los gigantes tecnológicos más importantes del mundo, buscará una resolución constructiva con las autoridades de México ante la disputa legal que mantiene contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación derivado de una presunta doble tributación ante el SAT.

[La Jornada](#): el Gobierno de la CDMX y diversas instituciones como la SCJN, mantienen abiertos centros de acopio en 16 alcaldías para recibir donativos destinados a los damnificados por las lluvias en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

[La Jornada](#): para atender observaciones, la Ministra Yasmín Esquivel retiró un proyecto que se iba a discutir en el Pleno de la SCJN, en el que proponía desechar un recurso de Hacienda que busca revocar la admisión de un amparo promovido por *Totalplay*.

[El Financiero](#), [La Razón](#), [Milenio](#) y [Ovaciones](#): la Presidenta Claudia Sheinbaum respondió a *Fitch Ratings* tras su advertencia sobre posibles efectos negativos de la reforma a la *Ley de Amparo* en la inversión, aseguró que no desincentiva el capital privado y fortalece la certeza jurídica.

[Reforma](#) y [La Silla Rota -sitio-](#): la magistrada Lilia Mónica López Benítez renunció a su cargo tras casi 40 años en el PJF, en medio de su oposición a la reforma judicial, afirmó que su salida no significa una derrota.

[DOF](#): acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial que reforma el similar por el que se designan a las personas titulares de diversos órganos auxiliares.

[El Economista](#), [La Razón de México](#), [24 Horas -primera plana-](#), [Expansión Política -sitio-](#) y [La Silla Rota -sitio-](#): el DOF publicó la reforma a la *Ley de Amparo*, que entra en vigor y busca modernizar los procedimientos judiciales mediante el uso de herramientas digitales y fortalecerá al PJF.

Medios electrónicos y Web:

[Once Noticias -sitio-](#); [Luces del Siglo -sitio-](#): la SCJN resolvió que las personas tienen derecho a un medio ambiente sano, pero deben acreditar el daño. En la misma línea, atrajo diversas demandas de comunidades indígenas sobre el tema.

[El Universal -sitio-](#) y [El Heraldo de México -sitio-](#): el Pleno de la SCJN revocó la reducción de condena al feminicida de Jessica González, reafirmando que las penas por feminicidio no pueden disminuirse con base en el derecho a la reinserción social, sentando un precedente en la defensa de casos de violencia de género.

[Puente Libre -sitio-](#): la SCJN anunció que sus promociones y asuntos ahora podrán recibirse en las 181 Oficinas de Correspondencia Común del PJF en todo el país, eliminando la necesidad de viajar a la CDMX. Para ello, se capacitó a 330 servidores públicos.

[Caribe Peninsular -sitio-](#): la Corte retiró de la lista de discusión el caso *Aguakán*, relativo a un amparo contra el retiro de su concesión, congelando nuevamente una resolución.

[Latinus -sitio-](#): la SCJN turnó a la Ministra Lenia Batres el amparo del ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, después de que ella votara a favor de que la Corte atrajera el caso.

[XEVA -sitio-](#): la Suprema Corte declaró inconstitucional un artículo de la *Ley de Presupuestos* de Tabasco que impedía el pago de obligaciones ordenadas por sentencias judiciales.

[El Heraldo de México -sitio-](#): una jueza ordenó la libertad de Rita Villalobos tras 9 años y medio en prisión. La decisión cumple una sentencia de la SCJN que amparó a Rita por no tener una defensa adecuada y ordenó reponer su proceso con perspectiva de género.

[Radio Fórmula](#); [La Octava](#); [MVS Radio](#); [El Heraldo Radio](#); [W Radio](#): se transmitieron spots de la Nueva Corte sobre el reconocimiento de la pluriculturalidad.

Entrevista a Juan Pablo Gómez, ex magistrado ([Telefórmula](#)); los abogados Francisco Burgoa ([MVS Radio](#)), José Luis Nazar, Andrés García Repper ([Imer Noticias](#)); María Luisa Aguilar, directora del Centro ProDH ([Enfoque](#)); Héctor Aguilar Camín ([Telefórmula](#)); Manuel López San Martín ([MVS Radio](#)) y Javier Solórzano ([El Heraldo Radio](#)) opinaron sobre la reforma a la *Ley de Amparo*.

En redes sociales, [@JusticiaTV MX](#): anunció el estreno del programa “*La Escucha en Pleno*” para el 19 de octubre, con una conversación entre el Ministro Presidente Hugo Aguilar y el director del canal, Mardonio Carballo. El Ministro [@AristidesRodri](#): explicó qué es una acción afirmativa y sus características. El Ministro [@Giovanni F M](#): imágenes de las sesiones públicas de la Corte. La Ministra [@lorettaortiza](#): comentó que el Pleno discutió un amparo contra la *Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*. La Ministra [@YasminEsquivel](#): destacó la presentación de seis proyectos para revisar decisiones judiciales y unificar criterios entre tribunales. La Ministra [@LeniaBatres](#): informó que el Dr. Gerardo Pisarello participará en el Círculo de Estudios para hablar sobre la justiciabilidad de los derechos sociales. El Ministro [@IrvingEspinosa](#): destacó su reunión con Ernesto Villarreal Landeros, de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos en Nuevo León.

OPINIÓN

- **Celia Maya García/Magistrada Presidenta del TDJ del PJF (*La Crónica de Hoy*) “Mujeres en la justicia: la herencia y el futuro”** Hablar de la importancia de las mujeres en la impartición de justicia en México es abordar una temática de dignidad y persistencia, pues la historia del Poder Judicial evolucionó con las aportaciones de aquellas que abrieron espacios con valentía y resiliencia... La presencia femenina en el Poder Judicial no es una concesión: es resultado de una larga lucha jurídica, política y social, cuyos avances son plausibles; sin embargo, aún hay desafíos que se deben abordar para garantizar que la igualdad sustantiva se extienda a todos los aspectos de la impartición de justicia.
- **Pablo Trejo Pérez (*EjeCentral*) “El mejor momento es ahora: hacia una Ciudad de México con justicia ambiental”** ... El acceso a la justicia ambiental -es decir, la posibilidad real de resolver los conflictos relacionados con la biodiversidad, la contaminación y la degradación del entorno- no es un lujo jurídico: es una necesidad urgente y una deuda social que las instituciones deben saldar... La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sintonía con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ha dejado claro que este derecho debe protegerse y garantizarse de manera integral, no solo para las generaciones presentes, sino también para las futuras. Es un derecho autónomo que sustenta otros: el acceso a la salud, al agua segura, a la vida digna...

LA PRENSA HOY

Ocho Columnas:

Reforma: [Podrán expropiar plantas de energía](#) | **El Universal:** [Reprobados, alumnos en matemáticas y lenguaje](#) | **Excélsior:** [Aligeran impuestos a los refrescos light](#) | **Milenio:** [Lucran 23 alcaldes poblanos con tragedia y se promueven en redes](#) | **El Financiero:** [Aprueban diputados 'apretón' a impuestos especiales](#) | **La Jornada:** [Trump "no tolerará más" a Maduro, advierte la Casa Blanca](#) | **El Economista:** [Aumentan carga fiscal a e-commerce, refrescos, cigarros, apuestas y videojuegos](#) | **El Sol de México:** [Aprueban aumento en precios de refrescos](#) | **El Heraldo:** [Se abren caminos, limpian, vacunan, censan](#) | **Crónica:** [Robustece federación apoyo a estados afectados por lluvias](#) | **24 Horas:** [Pierde IP 800 mdp por atraso en aduanas](#) | **La Razón:** [Avalan impuesto a refrescos con ajuste, a electrolitos, juegos de video violentos](#) | **Diario de México:** [Tardarían medio siglo en erradicar pobreza: ONG](#) | **Reporte Índigo:** [Lucha contra la construcción en costas](#)

Política y sociedad:

[El Universal](#), [La Crónica](#), [El Financiero](#), [El Heraldo](#) y [Diario de México](#): el Gobierno federal refuerza apoyos en estados afectados por las lluvias, con maquinaria, censos y brigadas en operación, en Texcatepec, Veracruz, el Ejército envió víveres por aire tras el colapso de un puente. [Milenio](#): alcaldes poblanos aprovecharon la tragedia de las lluvias para promocionarse políticamente en redes sociales. [Reforma](#): la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que revelará las presuntas corruptelas del FONDEN, sin embargo, uno de sus ex directores, José María Tapia, destacado militante de Morena. [Reporte Índigo](#): Profepa detuvo una construcción ilegal en Tulum, sentando precedente en la defensa de las costas. [Reforma](#): Anallely López Hernández, delegada regional del Bienestar en Libres, Puebla, ha sido vinculada con Nazario Ramírez, líder de la CTM detenido por presuntos nexos con el CJNG. [El Universal](#): entre 80% y 90% de los estudiantes de secundaria reprobaban en matemáticas y lenguaje, reflejando un rezago de aprendizaje.

[Diario de México](#): México tardaría más de medio siglo en erradicar la pobreza, según un informe de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. [Reforma](#) y [El Heraldo](#): Clara Brugada, defendió los avances en seguridad de su administración al afirmar que los recientes hechos violentos son *casos aislados* que no empañan los resultados de su estrategia de seguridad.

Economía:

[El Universal](#), [Excélsior](#), [Milenio](#), [El Financiero](#), [El Economista](#), [La Jornada](#), [La Crónica](#), [La Razón](#) y [El Sol de México](#): aprobó la Cámara de Diputados los ajustes al IEPS que incluyen aumentos a refrescos, cigarros, apuestas y plataformas digitales. [24 Horas](#): el sector privado perdió 800 mdp por retrasos en aduanas. [Reforma](#): el PAN criticó el aumento al IEPS, advirtió que el nuevo gravamen recaerá en los consumidores, calificando la medida como meramente recaudatoria. [El Financiero](#) y [El Economista](#): la producción manufacturera cayó 1.5% anual en agosto, su peor descenso en casi cuatro años y el segundo mes consecutivo a la baja, según el INEGI. [Reforma](#): el nuevo Reglamento de la *Ley del Sector de Hidrocarburos* otorga a la Sener y a la CNE la facultad de ocupar temporalmente o expropiar plantas y empresas del sector por causas de fuerza mayor o riesgos a la seguridad nacional o energética.

Internacional:

[El Universal](#), [Milenio](#), [La Crónica](#) y [La Jornada](#): Donald Trump anunció que se reunirá con su homólogo ruso Vladimir Putin en Budapest tras conversar sobre la guerra en Ucrania y el posible envío de misiles *Tomahawk*. [La Jornada](#): el gobierno de Perú declaró el estado de emergencia en Lima tras la muerte de un manifestante en una protesta contra el presidente José Jerí, cuyo gobierno enfrenta acusaciones de favorecer a la delincuencia. [La Jornada](#): la Casa Blanca advirtió que Donald Trump *no tolerará más* al gobierno de Nicolás Maduro, a quien calificó como mandatario ilegítimo. [Excélsior](#): el gobierno de Nicolás Maduro reforzó su despliegue militar en los estados fronterizos de Táchira y Amazonas para patrullar pasos con Colombia y Brasil. [La Jornada](#): autoridades de Gaza denunciaron la presencia de 20 mil artefactos explosivos sin detonar y más de 70 millones de toneladas de escombros, resultado de los bombardeos israelíes.

Noticieros nocturnos:

[Es la Hora de Opinar](#): debate sobre la respuesta del gobierno ante las inundaciones. [Hechos](#): se publicó en el *DOF* la reforma a la *Ley de Amparo*. [Imagen Noticias](#): bombardean con drones la fiscalía de Baja California en Tijuana. [En Punto](#): a una semana de las lluvias en el centro del país, el saldo oficial es de 70 personas fallecidas y 72 desaparecidas.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

[Ana Redondo/Ministra de Igualdad de España \(El País -artículo-\)](#) **[“El derecho constitucional a abortar”](#)** ... Cincuenta años de España en libertad, 47 desde la aprobación de la Constitución y 40 desde la primera ley de despenalización del aborto, nos sitúan en una encrucijada histórica en la que el Gobierno progresista del presidente Pedro Sánchez ha decidido incorporar la garantía del ejercicio de este derecho en la Constitución de 1978. La trascendencia de esta propuesta es evidente: por primera vez en la Ley Fundamental, las mujeres somos reconocidas específicamente como sujetos de derechos propios, cuyo ejercicio debe ser asegurado por los poderes públicos en condiciones de igualdad efectiva...

[Suspende tribunal federal el despliegue de tropas en Chicago \(La Jornada\)](#) Un Tribunal Federal de Apelaciones confirmó ayer la suspensión del despliegue de tropas de la Guardia Nacional en Chicago y sus alrededores, al tiempo que una jueza federal del estado de Illinois ordenó que los agentes federales de migración que se encuentren en el área de Chicago usen cámaras corporales. Los tres jueces del Tribunal de Apelaciones dictaminaron que la administración de Donald Trump no demostró que las condiciones en Illinois, la tercera ciudad más grande de EU, justifiquen el despliegue de tropas.

[El Supremo mantiene en libertad a Koldo García tras negarse a declarar \(El País\)](#) Koldo García salió ayer del despacho de su abogada en dirección al Tribunal Supremo cargado con una gran mochila roja y negra. Cuando varios periodistas que lo esperaban en la puerta le preguntaron si en la bolsa llevaba enseres personales por si el juez le mandaba a prisión, el antiguo asesor del ex ministro José Luis Ábalos contestó: “Hombre precavido vale por dos”. Casi cuatro horas más tarde, García abandonaba el Supremo por la misma puerta que entró y con la mochila al hombro, después de que el magistrado Leopoldo Puente hubiera acordado mantenerle en libertad.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Reforma (8), El Economista (8), Excélsior (7), La Razón de México (7), La Jornada (6), El Financiero (6), Milenio Diario (4), El Heraldo de México (4), Ovaciones (3), El Universal (2), La Crónica de Hoy (2), 24 Horas (2), Eje Central (2), El Sol de México (1), La Prensa (1), Diario de México (1), ContraRéplica (1), Reporte Índigo (1), Metro (1) y Diario Oficial de la Federación (1)

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Reforma a la Ley de Amparo/54	
Cumplimiento de Obligaciones Fiscales/Doble...	3
Dimisión de Magistrada	3
Mecanismos Alternativos de Solución de...	2
Derechos sobre Nombre de Personaje	2
Derecho de Consulta/Derechos de Personas con...	2
Violencia de Género/Delito de...	2
Reforma Judicial/Elección Judicial	2
Recurso de Revisión Incidenta/Ratificación o...	2
Acuerdo/Diario Oficial de la Federación	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 14

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 19
ARTÍCULOS 09

IMAGEN DEL DÍA



El Gobierno de México refuerza el apoyo a las zonas incomunicadas por las lluvias, con la participación de la SICT, la CFE y Brigadas del Bienestar, que trabajan para restablecer caminos y servicios básicos. Además, se enviaron 23 toneladas de víveres a Veracruz, recolectadas en los 32 centros de acopio de la CDMX, como parte del operativo de ayuda a las comunidades afectadas.

	<u>PODRÁN EXPROPIAR PLANTAS DE ENERGÍA</u> La Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Nacional de Energía (CNE) podrán tomar el control de empresas de hidrocarburos por causas de fuerza mayor o por riesgos a la seguridad nacional o energética, bajo las normas de una expropiación, de acuerdo con el nuevo Reglamento de la <i>Ley del Sector de Hidrocarburos</i>.
	<u>REPROBADOS, ALUMNOS EN MATEMÁTICAS Y LENGUAJE</u> Ocho de cada 10 estudiantes que cursaron tercero de secundaria no demostraron un aprendizaje plenamente desarrollado, mientras que nueve de cada 10 presentaron deficiencias en los campos formativos de Saberes y pensamiento científico, donde se integra matemáticas, en ética, naturaleza y sociedades.
	<u>ALIGERAN IMPUESTOS A LOS REFRESCOS LIGHT</u> La Cámara de Diputados aprobó en lo general la <i>Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) 2026</i>, con alzas a bebidas saborizadas, tabaco, videojuegos sorteos, entre otros. En la discusión en lo particular, se avaló la reserva para reducir el IEPS a 1.5 pesos por litro a los refrescos que contengan edulcorantes en lugar de azúcar natural, denominados light o cero.
	<u>LUCRAN 23 ALCALDES POBLANOS CON TRAGEDIA Y SE PROMUEVEN EN REDES</u> En medio de la tragedia que vive Puebla tras los deslaves e inundaciones por las lluvias de la semana pasada, alcaldes han aprovechado para hacerse promoción, especialmente en redes sociales. Una revisión hecha por <i>Milenio</i> a las cuentas digitales de los responsables de los 23 municipios afectados en la serranía de esta entidad deja ver que los ediles han utilizado la entrega de ayuda humanitaria para transformarla en una plataforma de lucimiento personal, con fotografías posadas y videos que buscan capitalizar la emergencia de cara a la sucesión de 2027.
	<u>APRUEBAN DIPUTADOS 'APRETÓN' A IMPUESTOS ESPECIALES</u> El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general las modificaciones a la <i>Ley del IEPS</i> para 2026. Con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, los legisladores actualizaron el impuesto a refrescos, cigarros, videojuegos con contenido violento, así como a algunos sueros orales, con lo que se aportarán al fisco 761 mil 318 millones de pesos.
	<u>TRUMP "NO TOLERARÁ MÁS" A MADURO, ADVIERTE LA CASA BLANCA</u> La Casa Blanca afirmó ayer que Nicolás Maduro es "un Mandatario ilegítimo, al frente de un régimen involucrado en el narcotráfico hacia Estados Unidos". La vocera, Karoline Leavitt, advirtió que el Presidente Donald Trump "no lo va a tolerar más".
	<u>AUMENTAN CARGA FISCAL A E-COMMERCE, REFRESCOS, CIGARROS, APUESTAS Y VIDEOJUEGOS</u> Luego de reunirse con integrantes de la industria refresquera, los diputados del oficialismo presentaron una reserva para que la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se cobre a bebidas consideradas "light" y "cero" sea menor a la que se cobre a las bebidas azucaradas el siguiente año.
	<u>APRUEBAN AUMENTO EN PRECIOS DE REFRESCOS</u> La mayoría de las bebidas azucaradas subirán de precio el año próximo al aprobarse en Diputados una reforma que eleva a 3.08 pesos el impuesto por cada litro de refresco. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención,

	reformas y adiciones a la <i>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</i> (IEPS) que duplicó la cuota aplicable a los refrescos, y que aplica por primera vez este gravamen a los sueros, las bebidas saborizadas con edulcorantes o light.
	<u>ABREN CAMINOS, LIMPIAN, VACUNAN, CENSAN...</u> La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Secretaría de Bienestar ha censado 26 mil 311 viviendas en los estados afectados por las lluvias. De los avances registrados al 15 de octubre, son mil 221 viviendas en Hidalgo; en Querétaro, 681; Puebla, 4 mil 796; San Luis Potosí, 2 mil 493, y Veracruz, 17 mil 120. De acuerdo con la Secretaría de Bienestar, el censo está en proceso en 58 municipios.
	<u>ROBUSTECE FEDERACIÓN APOYO A ESTADOS AFECTADOS POR LLUVIAS</u> Refuerzo. El Gobierno de México avanza en los estados afectados por las lluvias de los últimos días, así como por el desbordamiento de ríos, con las principales secretarías encargadas de solucionar los rubros más apremiantes.
	<u>PIERDE IP 800 MDP POR ATRASO EN ADUANAS</u> El rezago de hasta 40 días para la autorización de avisos automáticos que expide la Secretaría de Economía a la importación de acero y otros productos al país, suma costos millonarios en lo que va de 2025, advirtió la firma STAcomex. Las dilaciones generan sobrecostos de 4 mil 500 pesos diarios por cada contenedor varado, lo que eleva el precio de las mercancías y con el tiempo comenzará a frenar la inversión en México.
	<u>AVALAN IMPUESTO A REFRESCOS CON AJUSTE, A ELECTROLITOS, JUEGOS DE VIDEO VIOLENTOS...</u> La Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <i>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios</i> (IEPS) -la cual forma parte del Paquete Económico 2026- que establece incrementos a bebidas azucaradas, electrolitos, cigarros, videojuegos y casinos, entre otras disposiciones.
	<u>TARDARÍAN MEDIO SIGLO EN ERRADICAR POBREZA: ONG</u> México tardaría al menos 57 años en erradicar la pobreza si mantiene el ritmo de reducción observado entre 2016 y 2024, advirtió la organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, que alertó de grandes desigualdades entre grupos de población y estados del país.
	<u>LUCHA CONTRA LA CONSTRUCCIÓN EN COSTAS</u> La Profepa marcó un precedente al frenar una construcción en Tulum que tenía meses violando las clausuras que se le imponían por las afectaciones al ecosistema; ahora busca que se repare el daño y, al mismo tiempo, lucha contra decenas de casos similares.

VIEJOS LOS CERROS

Tienen Bengals de Joe Flacco, 40 años, y Steelers de Aaron Rodgers, 41 años; juego dramático en el que Cincinnati gana con gol de campo.

CANCHA
PITTSBURGH 31-33 CINCINNATI



¡SUERTUDO! AHORA TAÍBO SE DICE CLAUDISTA

El director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taíbo II, ahora se dice "Claudista" y asegura que a AMLO "no lo extraña". **PÁG. 2**



Tras salir del Fonden, el priista Tapia compró en el 2019 una residencia en Woodlands (1) valuada en un millón de dólares. Después, en 2023, cuando era morenista, adquirió un departamento en Miami (2) de 6.5 millones de dólares.

VIERNES 17 / OCT. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 66 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,607 \$ 36.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Las tomarían por 'causas de fuerza mayor' o 'riesgos a la seguridad'
Podrán expropiar plantas de energía

Sería ocupación por plazo máximo de 36 meses, con indemnización

MARIO LÓPEZ

La Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Nacional de Energía (CNE) podrán tomar el control de empresas de hidrocarburos por causas de fuerza mayor o por riesgos a la seguridad nacional o energética, bajo las normas de una expropiación, de acuerdo con el nuevo Reglamento de la Ley del Sector de Hidrocarburos.

Conforme el documento emitido el 3 de octubre, la Sener tiene facultades de ocupar temporalmente, intervenir o revocar permisos de las empresas privadas de energía. Por lo que se desprende de los artículos, las autoridades gubernamentales tendrán facultades discrecionales para decidirlo. Antes existía la Comisión Reguladora de Energía, con autonomía técnica y

de gestión, y que normaba permisos, supervisaba funcionamiento y fungía como árbitro ante conflictos. Ahora será el Gobierno el que decida una ocupación temporal, que, según el Artículo 309 del Reglamento, ocurrirá por "una necesidad de utilidad pública" frente a situaciones de "guerra, desastre natural, grave alteración del orden público" o peligros a la seguridad nacional, energética o de economía que definirá el Gobierno.

Dicha ocupación será por un plazo no mayor a 36 meses y ambas dependencias, según cuál de las dos expidió el permiso, pagará indemnización al permisionario. "El procedimiento de ocupación temporal debe cumplir con lo establecido en la Ley de Expropiación."

"La indemnización que en su caso proceda consiste en una compensación a valor de mercado en términos de la Ley de Expropiación, así como en el pago de daños y perjuicios, que se encuentren debidamente acreditados."

La Ley dice
REGLAMENTO DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS

ARTÍCULO 312
La indemnización que, en su caso proceda por la ocupación temporal, consiste en una compensación a valor de mercado en términos de la Ley de Expropiación, así como en el pago de daños y perjuicios, que se encuentren debidamente acreditados.

Fuente: DGE

perjuicios, que se encuentren debidamente acreditados", señala el Reglamento. El Artículo 91 de la Ley del Sector de Hidrocarburos señala que son de utilidad pública las actividades y servicios que ampara un permiso otorgado por la Sener o la CNE para almacenamiento, transporte, comercialización, importación, exportación y guarda de hidrocarburos y petroquímicos.

El Reglamento señala que la Sener o la CNE deben describir los hechos y causas que motivan la ocupación temporal, realizar una opinión técnica y análisis jurídico que justifique la medida; identificar los bienes, derechos e instalaciones que se ocuparán, elaborar una propuesta de duración de la ocupación, así como un programa de continuidad de las actividades.

De igual manera, el nuevo reglamento prevé que si un permisionario incumple y pone en riesgo grave el suministro de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos se realizará una intervención por tres años a través de un nuevo operador; un interventor, empleando al mismo personal o una combinación de todas las medidas, para continuar con las operaciones.



DEL 'SAQUEO' DEL FONDEN A LAS FILAS MORENISTAS

REFORMA / STAFF

De nuevo, el fantasma del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) regresó a debate a propósito de las inundaciones en el País que han causado 70 muertos y miles de damnificados.

En el 2019, AMLO eliminó el Fonden porque los gobiernos neoliberales "utilizaban las desgracias para robar". Uno de los directores en el Gobierno de Enrique Peña fue José María Tapia (2015-2016), y ese fondo fue y sigue siendo criticado, ahora por la Administración de la Presidencia Sheinbaum, que dijo es un emblema de la "corrupción neoliberal".

Ayer la Mandataria anunció que dará a conocer las corruptelas del Fonden, al que calificó como un mecanismo burocrático, tardado, corrupto y manipulado con fines políticos. Y seguramente incluirá el paso de Tapia por esa administración.

Pero José María Tapia, hoy es un prominente morenista y hasta fue su candidato en Querétaro.

El Fonden era un esquema burocrático, tardado y corrupto, con todas sus letras lo digo. Vamos a presentar las corruptelas del Fonden. Es falso que era un sistema integral. Hay recursos, hay Gobierno y hay ayuda, apoyo al pueblo, eso no había antes". **Claudia Sheinbaum, Presidenta**

Además, Tapia tiene propiedades que contradicen el decálogo morenista. Compró una residencia de un millón de dólares en la exclusiva zona de Woodlands en Houston en 2019, un año después de haber dejado la senaduría por el PRI y, en el 2023, compró un departamento valuado en 6.5 millones de dólares en Miami, según reveló en mayo del 2024 Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

'Son casos aislados', dice Clara Brugada

EDUARDO CEDILLO

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, defendió los resultados de la estrategia de seguridad emprendida durante su Administración y subrayó reducciones en delitos de alto impacto y homicidio doloso.

Durante su informe de seguridad mensual, dijo que los crímenes de alto impacto son "casos aislados".

"Lamentamos mucho que se hayan presentado casos aislados de violencia, pero estos casos aislados no definen la situación de lo que acontece, porque los homicidios vienen disminuyendo", apuntó. El posicionamiento ocurrió a cuatro días del asesinato del abogado David Cohen, atacado en las puertas de la sede del Poder Judicial y quien había representado a Víctor Garcés y a Guillermo "Billy" Álvarez, ex directivos de la cooperativa Cruz Azul.

Subrayó que frente a 2019 se redujeron en 59 por ciento los delitos de alto impacto y, en 48 por ciento, el homicidio doloso. El 20 de mayo, fueron asesinados dos de los colaboradores más cercanos a Brugada: Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y coordinador de asesores.

Pero Brugada sostiene que son "casos aislados".

CIUDAD



La delegada del Bienestar Analley López vive a todo lujo y tiene una relación con Nazario Ramírez, el líder transportista detenido el miércoles pasado por sus vínculos con el CJNG.



ENTRE EL BIENESTAR, SU NARCO-AMIGO Y UNA VIDA DE LUJOS

MAYUMI SUZUKI

Con un sueldo de 19 mil 444 pesos, a la morenista Analley López Hernández, delegada regional del Bienestar en Libres, Puebla, le alcanza para darse una vida de lujos, regalos costosos y viajes al extranjero.

La funcionaria, a quien relacionan con el líder de la CTM recién detenido por nexos con el CJNG, Nazario Ramírez, ha exhibido obsequios que van desde una camioneta Jeep Wrangler Rubicon, con matrícula de Jalisco, y valuado en más de un millón y medio de

pesos, hasta regalos de marcas prestigiosas.

Sus recurrentes viajes a Las Vegas, a Los Ángeles —donde usó el servicio Celebrity Helicopters—, a Colombia, y a otras partes de México, han sido acompañados también con videos y fotografías de regalos de marcas como Van Cleef & Arpels, Cartier, Louis Vuitton.

Analley, dueña de una tienda de ropa y accesorios en Libres, es delegada en esa región que se caracteriza por la pobreza, el rezago educativo y alta migración.

SUELDO: \$19,444*
*Bruto

SUS VIAJES



Recauda Gobierno \$1 billón por obesidad i y subejercen!

NADIA ROSALES Y MARTHA MARTÍNEZ

El PAN en la Cámara de Diputados cuestionó el incremento al impuesto de bebidas azucaradas a través del IEPS, aprobado ayer por el Congreso, y consideró que el problema de fondo es el destino que dan las autoridades a esos recursos.

El diputado panista Éctor Jaime Ramírez, Secretario de la Comisión de Salud, señaló que durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se recaudó un billón de pesos por el programa de obesidad y apenas se ejercieron 3 mil millones.

"Que nos explique el Gobierno por qué de un billón de pesos en seis años del programa de obesidad no le dedicaron ni siquiera 3 mil millones de pesos al manejo de obesidad y sobrepeso?", dijo.

"Para este 2025, el Gobierno no puso 913 millones de pesos al programa que atiende el sobrepeso, la obesidad y diabetes, problema fundamental por el cual están modificando el IEPS al refresco, y hasta junio sólo habían ejercido 22 millones de pesos, ni siquiera el 2 por ciento".

El vicesecretario para asuntos económicos del PAN en San Lázaro, Héctor Saúl Téllez, reprochó que cualquier carga al IEPS termina siendo absorbida por el consumidor, más allá de los

Ofrecen reducir azúcar en refrescos

NADIA ROSALES

Representantes de la industria refresquera anunciaron una serie de acuerdos con el Gobierno para reducir las calorías en los refrescos.

El Gobierno federal y la Cámara de Diputados se comprometieron a hacer un ajuste a la Ley de Ingresos, vía el IEPS, para reducir el impuesto de 3 pesos a 1.5 pesos por litro para bebidas bajas en azúcar.

Entre las medidas está una reducción del 30 por ciento de calorías de refrescos de manera escalonada, empezando por las presentaciones más grandes.

acuerdos a los que lleguen autoridades y empresas refresqueras.

"Aunque nos digan que sólo será de 1.5 pesos por cada litro que contenga menos, seguimos sosteniendo que es una política recaudatoria, no para arreglar el desastre de salud que este régimen ha provocado durante los últimos años", acusó.



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$30

Viernes 17 de octubre de 2025

IMAGEN DEL DÍA TIENDEN PUENTES DE AYUDA

Veracruz.— Este jueves se contaban 160 localidades incomunicadas en los cinco estados afectados por las lluvias de la semana pasada, entre ellos Tzicatlán, en el municipio de Texcatepec, Veracruz, donde el puente sobre el río Vinasco quedó roto. En esta zona, en los límites con Hidalgo, **personal del Ejército llevó en helicóptero 390 despensas para los pobladores.** En el ejido de Javier Rojo Gómez, en el municipio de Álamo, los naranjales, que son el sustento de la población, quedaron totalmente inundados.

| ESTADOS | A10 Y A11



ERIKO JARON SANCHEZ, EL UNIVERSAL

Reprobados, alumnos en matemáticas y lenguaje

Entre 80% y 90% de estudiantes de tercero de secundaria presentan deficiencias de aprendizaje, mientras que 8 de cada 10 de tercero de primaria son los peor evaluados

MARÍA CARABAS
—marcar@eluniversal.com.mx

Ocho de cada 10 estudiantes que cursaron tercero de secundaria no demostraron un aprendizaje plenamente desarrollado, mientras que nueve de cada 10 presentaron deficiencias en los campos formativos de Saberes y pensamiento científico, donde se integra Matemáticas, y en Ética, naturaleza y sociedades.

De acuerdo con la última evaluación diagnóstica que aplicó la desaparecida Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), al inicio del ciclo escolar

2024-2025 y del cual EL UNIVERSAL posee una copia, los estudiantes de tercero de secundaria son los que mostraron los mayores problemas de aprendizaje en los cuatro campos formativos, pues también en el De lo humano y lo comunitario, sólo dos de cada 10 acreditaron desarrollo en la comprensión de estas áreas.

En primaria, el grado que resultó el peor evaluado fue tercero. En el campo formativo Lenguajes, únicamente 13.3% de los estudiantes mostraron aprendizajes plenamente desarrollados, en tanto que en Saberes y pensamiento científico se

ERIK AVILÉS
Académico

"Esto genera una cadena de fracasos académicos que puede llevarlos a la deserción escolar temprana, cerrando las puertas a la educación superior y a mejores oportunidades laborales"

obtuvieron resultados negativos: sólo 18.95% de los alumnos demostraron aprendizajes desarrollados. La evaluación que aplicó Mejoredu se realizó a más de mil escuelas por grado escolar y participaron medio millón de estudiantes.

Expertos en educación destacan que los bajos aprendizajes terminan por desmotivar a los estudiantes, por lo que en ocasiones acaban por dejar las aulas. Según el organismo civil Educación con Rumbo, tan sólo en el ciclo escolar 2024-2025 un total de 994 mil 219 estudiantes abandonaron los estudios.

| NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS



VUELVE LA JAURÍA QUE LO MARCO
A 25 años de este filme, Gael García regresa a Morelia para reencontrarse con la cinta que le dio vocación. | A28 |

UD



Ve a Cruz Azul como el gran rival del América
Víctor Dávila, atacante de las Águilas, asegura que esta enemistad es mayor a la que tienen con Chivas y Pumas. | B1 |

MUNDO



Trump y Putin acuerdan reunión
Mandatarios de EU y Rusia hablarán sobre la paz en Ucrania; los misiles Tomahawk, uno de los temas a tratar. | A18 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Eunice Rendón
- A7 Mario Maldonado
- A8 Mercedes Gómez Zalcé
- A20 Raúl Rodríguez Cortés
- A20 Luis Felipe Bravo Morán
- A20 Kenia López Robadón
- A21 Francisco Veldes Ugarte
- A21 Everardo Moreno Cruz

\$18.90
DÓLAR AL MENÚDO

IRENE TELLO ARISTA
"La pregunta no es si el Fondo fue corrupto, sino por qué las condiciones que permiten esa corrupción siguen intactas" | A20 |

Año 109
Número 39,402
CÓDIGO 52 págs.



Buylla evade señalamiento de conflicto de intereses

Científicos y políticos critican a exfuncionaria por la contratación de empresa que antes laboró en su casa

FRIDA JUÁREZ
—frida@eluniversal.com.mx

Cuestionada por la contratación directa de la empresa Estudio MMX —tras haber laborado en su casa— cuando dirigió el Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla desconoció el presunto conflicto de interés y acusó a este diario de acoso.

Dijo que no es verdad que las salas del Centro Kalan, por cuya museografía pagó al despacho casi 4.5 millones de pesos, estén semivacias, contrario a la evidencia. Los sectores político y científico criticaron el caso y pidieron que se investigue.



ALVARO BUYLLA,ayer en ponencia.

MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA
Extitular del Conahcyt

"No tengo idea de qué me hablas (...) es parte de una campaña de manipulaciones, malversaciones dolosas"

| CULTURA | A24

Tuercen el brazo a refresqueras para bajar azúcar

Diputados avalan alza en IEPS; toman empresas medidas para sus bebidas

LEONOR FLORES
—leonor@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría en lo general el proyecto de decreto de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que aumentará la tasa aplicable a las bebidas azucaradas con azúcar de 1.64 a 3.08 pesos por litro a partir del próximo año.

Previo a la discusión del dicta-

RICARDO MONREAL
Coordinador de los diputados de Morena

"Ojalá y sea un ejemplo a seguir para revisar toda la política alimenticia, la producción de alimentos que afectan a la salud"

men, la industria refresquera anunció medidas para reducir el contenido de azúcar en sus productos.

En conferencia en San Lázaro, el presidente de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBebe), Andrés Massieu Fernández, dijo que están conscientes del problema complejo que causa el consumo.

| ECONOMÍA | A22

HIPERCONECTADOS, PERO SOLOS

El diseño actual de las redes sociales busca sustituir los vínculos humanos por recompensas afectivas instantáneas, revela un estudio. **Primera / 6**



ROCKEA EN EL COSMOS

Ace Frehley, guitarrista fundador de KISS, murió a los 74 años tras pasar semanas hospitalizado por una hemorragia cerebral.

FUNCIÓN EL ÉXITO ES SU MEJOR VENGANZA

Descartada para convertirse en *Idol*, EJA se preparó y ahora podría aspirar al Óscar, al ser la autora y voz de *Golden*, el tema principal de serie animada *K-Pop Demon Hunters*. / 2



ADRENALINA EL OTOÑO LES SIENTA BIEN

Los Dodgers no le han dado cuartel a los Brewers: ayer los derrotaron 3-1 para estar a sólo un triunfo de coronarse en la Liga Nacional y regresar a la Serie Mundial.



EXPRESIONES SU HUMOR DUELE Y CONCIENTIZA

Con una exposición y un libro, Solís, colaborador de *Excelsior*, festeja 35 años de ser un artista visual que denuncia la crisis climática. / 26



DESPLIEGA A 17 MIL MILITARES EN FRONTERAS

Maduro enseña el músculo a EU

AFP

CARACAS – Venezuela reforzó su despliegue militar en respuesta a la movilización de buques de guerra de Estados Unidos en el Caribe, y el anuncio de que la CIA podrá operar en el país sudamericano para combatir a los cárteles.

En los estados Táchira y Amazonas, autoridades anunciaron que al menos 17

mil efectivos realizarán patrullajes y procedimientos de control en pasos fronterizos con Colombia y Brasil.

En el primero, el despliegue es en torno al Puente Internacional Simón Bolívar. En Amazonas, los militares se dedicarán a resguardar "empresas estratégicas" y "servicios básicos" en el interior de ese estado.

GLOBAL | PÁGINA 24



EXCELSIOR

Pascal Boltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Marcela Vázquez Garza 5
Leticia Robles de la Rosa 11

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES
17 DE OCTUBRE
DE 2025

AÑO CIX TOMO V
NO. 3839
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

LOS DIPUTADOS AVALARON GRAVÁMENES PARA 2026

Aligeran impuestos a los refrescos light

EMBOTELLADORAS se comprometieron a reducir 30% el azúcar en sus bebidas, lanzar presentaciones sin calorías y modificar su publicidad para no incluir a niños

POR HECTOR FIGUEROA

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) 2026, con alzas a bebidas azucaradas, tabaco, videojuegos y sorteos, entre otros. En la discusión en lo particular, se avaló la reserva para reducir el IEPS a 15 pesos por litro a los refrescos que contengan edulcorantes en lugar de azúcar natural, denominados light o cero. Para los de alto contenido calórico la tasa pasó de 1.65 a 3.08 pesos por litro.

Antes, directivos de refresqueros se comprometieron ante autoridades a reducir en 30%, de manera escalonada, el contenido de azúcar en sus bebidas; reformularán sus productos y lanzarán presentaciones

NUEVA MISCELÁNEA

Refrescos y bebidas azucaradas: con incremento de 1.65 a 3.08 pesos por litro.

Bebidas con edulcorantes: cuota reducida a 15 pesos por cada litro.

Videojuegos: tasa de 8% a los títulos con contenido extremo o para adultos.

Apuestas y sorteos: incremento de 30% a 50% para desalentar su uso.

Apagarán apps por eludir al SAT

Tras su aprobación en la Cámara de Diputados, el Senado de la República recibió ayer la minuta de la reforma al Código Fiscal.

En ésta, por primera vez, se incluye la suspensión de los servicios de las plataformas digitales de compras, envíos, contactos virtuales y difusión de información, si

no permiten que el SAT las vigile en tiempo real para comprobar que cumplan sus obligaciones fiscales.

Este agregado, contenido en el artículo 30B, del Código Fiscal, se perfila como uno de los puntos de mayor polémica en el Senado, porque organizaciones como Artículo 19 han comenzado a alertar de los riesgos de violación a la privacidad de los contribuyentes.

Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 2

con menos azúcar y sin calorías. Además, en la publicidad no aparecerán niños ni adolescentes.

En su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum celebró el

acuerdo con el sector privado para equilibrar la regulación fiscal y la salud pública.

Otros ajustes son que el IEPS a cigarrillos pasará de 160 a 200%; en los juegos y sorteos de casas de apuestas

digitales se elevó de 30 a 50% para desincentivar su uso, y será de 8% a videojuegos de contenido violento. Al cierre de esta edición se discutían reservas.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

UN OTOÑO GOZOSO Y LÚCIDO

Con plenitud, alegría y sin rencor, así es el epílogo de vida que Ciró Gómez Leyva se quiere regalar tras sobrevivir a un atentado, el compartió a Fernanda Familiar en entrevista, con motivo de su nuevo libro. / 13



CIRÓ GÓMEZ LEYVA



Foto: Especial

PRIMERA

"En la reforma al amparo no hay retroactividad"

El ministro en retiro Arturo Zaldívar aseguró que las nuevas reglas no restringen los derechos ni limitan el acceso a la justicia. / 5



Foto: Eduardo Jiménez

Los habitantes de Poza Rica tratan de rescatar algunos bienes de entre el lodazal que cubre todo.

MÁS DE 740 MIL ALUMNOS ESTÁN SIN CLASES

Lluvias dañaron 821 escuelas

POR XIMENA MEJÍA, ARTURO PÁRAMO Y LAURA TORIBIO

Las intensas lluvias e inundaciones dejaron a 743 mil 319 alumnos sin clases en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí, además de 821 escuelas con daños en su infraestructura.

Mario Delgado, secretario de Educación, afirmó que la reconstrucción está garantizada, ya que tienen seguro en caso de siniestros.

Anoche, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se reubicarán viviendas de comunidades afectadas en los cinco estados, sobre todo las ubicadas en zonas de riesgo, como los márgenes de los ríos.

El saldo mortal por las lluvias de la semana pasada subió a 70 víctimas, 30 de ellas en Veracruz, además de 72



Foto: Especial

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el gobierno federal reubicará a personas cuyas viviendas fueron afectadas.

PRIMERA

"Todo mi patrimonio se echó a perder"

Entre tristeza, lodo e impotencia, los habitantes de Álamo, Veracruz, intentan ponerse de pie ante la devastación de sus viviendas, calles, caminos y comercios de todo tipo. / 18

desaparecidos.

Al menos 991 máquinas trabajan en las labores de limpieza y rehabilitación

de carreteras y caminos. Se había reestablecido 93% del servicio de energía eléctrica.

PRIMERA | PÁGINAS 16-18

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL

Periodismo con carácter

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025
\$15.00 - AÑO 26 - NÚMERO 9145

www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
"¿Qué sabemos de autores intelectuales en la era de la inteligencia?" - P. 2



Ligia Urroz
"El arte en general ha rendido culto al amiguito de cuatro patas" - P. 41



Chen Daojiang
"Respuesta china ilumina causa mundial de las mujeres" - P. 22

Temporal. Ignoran a Armenta y transforman ayuda humanitaria en foro de lucimiento, con fotos posadas y videos hacia la sucesión 2027; "hay recursos y hay gobierno": Sheinbaum ANDRÉS LOBATO Y EQUIPO MILENIO, PUEBLA Y CDMX, PÁGS. 6 A 11

Lucran 23 alcaldes poblanos con tragedia y se promueven en redes



Kiss. Ace Frehley despegua de vuelta al espacio

Ace Frehley, legendario guitarrista y fundador de la banda de rock Kiss, se ha ido después de luchar por su vida a consecuencia de un derrame cerebral producto de una caída en su estudio, cuando preparaba una gira. Grandes figuras de las cuerdas despidieron con elogios al mítico *Spaceman*. ESPECIAL PÁG. 38



Biosfera. Premia Unesco a un mexicano por proyecto de praderas marinas en BC

Palomean diputados alza de impuestos a refrescos, sueros, cigarros y apuestas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 351 votos a favor y 129 en contra las reformas a la Ley del IEPS. PÁG. 15

Perderá el SAT: expertos
Gravar más juegos de azar alimenta el mercado negro

ANSEL SÁNCHEZ - PÁG. 27

Trump cita a Putin por caso Ucrania y amenaza a Hamás por ejecuciones

AGENCIAS, WASHINGTON Y TEL AVIV

Israel revela coordenadas a Egipto, Catar y Turquía para buscar cuerpos de rehenes entre los escombros de Gaza. PÁGS. 20 Y 21



Boom global de matcha... adulterado

La mayoría de versiones se aleja de una tradición japonesa que proviene de cuatro centurias atrás

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 34 Y 35



Atención plena contra el estrés laboral crónico
Combate al burn out



Aprueban diputados 'apretón' a impuestos especiales

Ajustes. Diversas modificaciones en IEPS darán al fisco 761 mil 318 mdp en 2026

PAQUETE ECONOMICO 2026

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general las modificaciones a la Ley del IEPS para 2026. Con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, los legisladores actualizaron el impuesto a refrescos, cigarrillos, videojuegos con contenido violento, así como a algunos sueros orales, con lo que se aportarán al fisco 761 mil 318 millones de pesos. Diputados del PAN, PRI y MC votaron en contra, al considerar que sólo se trata de medidas recaudatorias disfrazadas de



Difieren. Opositores criticaron el alza y la creación de nuevos gravámenes.

impuestos saludables. Al cierre de esta edición, discutían las reservas para enfilarse a la aprobación en lo particular.—F. Gascón / V. Chávez / PÁG. 4

CLAUDIA SHEINBAUM

'Fitch Ratings se equivoca sobre Ley de Amparo; no desalentará inversiones.' PÁG. 41



HARÁN CAMPAÑA PARA DISMINUIR CONSUMO EN NIÑOS / PÁG. 40

Refresqueras ceden: aceptan alza de IEPS y reducir calorías

Las refresqueras lograron un acuerdo con el gobierno en el que aceptan un alza al IEPS y reducir la carga calórica en 30 por

ciento. Para bebidas azucaradas queda igual, en 3.08 pesos por litro; para 'light' o 'cero', baja a 1.5 pesos. —V. Chávez / F. Gascón



'OJALÁ NO SE OLVIDEN LAS AFECTACIONES'

LODO Y DOLOR... LO ÚNICO QUE QUEDÓ

POZA RICA. Pablo Mendoza y su familia son sólo un ejemplo de miles de personas que lo perdieron todo por las lluvias, y aunque agradece los viveres, dice que aún falta mucho por hacer. PÁG. 42



TEXTO Y FOTOS: LUCÍA FLORES

SALDO DE LAS LLUVIAS:

70 MUERTOS

72 DESAPARECIDOS

PEMEX

Pide proyectos a privados para impulsar la petroquímica.

PÁG. 9

TRATADO CON EUROPA

Actualización se firmaría en febrero; podría ser en México.

PÁG. 7

MANUFACTURAS

PÁG. 12

FUERTE CAÍDA EN LA PRODUCCIÓN

La industria manufacturera declinó 1.5% anual en agosto, baja no vista desde septiembre de 2021.

Producción manufacturera

■ Variación % anual



FRACASA COMPRA

Accionistas de Sabadell rechazaron la oferta de BBVA por 19 mil mdd.

PÁG. 15

US\$ 4,326

ORO. Por primera vez supera los 4 mil 300 dólares por onza. PÁG. 12

PADRÓN TELEFÓNICO

Ven expertos riesgo en datos personales de 26.4 millones; faltan lineamientos. PÁG. 20

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 33

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 36

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 42

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14821 // Precio 10 pesos



Poza Rica, zona de desastre

● Ascende a 70 la cifra de muertos por las lluvias en cinco estados; suman 72 personas desaparecidas

● Envían a Veracruz 23 toneladas de víveres recolectados en los 32 centros de acopio instalados en la CDMX

▲ A una semana de que el río Cazones se debordara, las calles del municipio veracruzano siguen bajo agua, lodo y desperdicios. Foto: Cristina Rodríguez

A. URRUTIA, A. MUÑOZ, A. CRUZ, F. CAMACHO Y G. CASTILLO / P 29 A 33

GENOCIDIO

En Gaza, “20 mil artefactos explosivos no activados”

- Israel y Hamas intercambian acusaciones de violar el plan de paz acordado hace una semana
- Washington al grupo islamita: “no tendremos otra opción que entrar y matarlos” si persiste la violencia en la franja

AGENCIAS / P 25

Sube de tono el discurso de EU

Trump “no tolerará más” a Maduro, advierte la Casa Blanca

● El venezolano, un “mandatario ilegítimo” al frente de *narcorrégimen*: vocera Karoline Leavitt

● Informan de nuevo ataque a presunta lancha con drogas; hay tres sobrevivientes

● Helicópteros de Estados Unidos vuelan muy cerca de costas del país sudamericano

● Jefe del Comando Sur anuncia sorpresivo retiro del cargo; le preocupa la escalada bélica: NYT

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 27

También aumentan para cigarros y videojuegos

Avalan diputados alza de impuestos a refrescos; la atenúan en bebidas *light*

● En presentaciones *zero*, en vez de un incremento de 3.08 pesos por litro, el gravamen será de sólo 1.5

● Coca-Cola se compromete a disminuir en 30 por ciento el contenido de azúcar en sus productos de forma escalonada

DORA VILLANUEVA, ENRIQUE MÉNDEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ Y BRAULIO CARBAJAL / P 20 Y 21

Rayuela
¡Cuidado!
En una de esas,
el tóxico
es el azul.

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Pedro Miguel	18
Raúl Zibechi	18
Gilberto López y Rivas	19
Gabriela Rodríguez	19
José Cuélli	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	24



Murió el PRI y ahora AN busca a MC: Sheinbaum



En Lima, estado de emergencia por protestas

▲ La muerte de un manifestante, durante una multitudinaria protesta el miércoles contra el presidente interino José Jeri, desató una espiral de violencia en la capital peruana que llevó al

mandatario a solicitar superpoderes al Congreso con el fin de adoptar medidas de urgencia para "mantener la estabilidad del país", al tiempo que descartó renunciar. Foto Afp AGENCIAS / P 28

● La mandataria critica la posible reconformación de alianzas opositoras

● "¿Quién es Acción Nacional?, los corruptos del cártel inmobiliario"

● Movimiento Ciudadano encarna los intereses del viejo régimen, dice

● Tricolor, en vía de extinción porque su líder Alito "ya no representa a nadie"

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 4

El ex ministro denuncia desinformación Zaldívar: hay campaña contra la Ley de Amparo

● Quien diga que existe retroactividad en la reforma "es mentiroso", afirma la Presidenta

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 6

Tendrá lugar "en unas dos semanas"

Anuncia Trump segundo encuentro con Putin

● Suministrar misiles Tomahawk a Ucrania perjudicará proceso de paz, advierte el ruso

AGENCIAS / P 26

México, tercer lugar en lista de compra

Mundial 2026: más de un millón de boletos vendidos

● Ciudades sedes, sin cambios: organizadores

REDACCIÓN Y AGENCIAS / DEPORTES

Adiós a fundador de Kiss



▲ Ace Frehley, guitarrista original del legendario grupo de rock, al lado de Paul Stanley, Gene Simmons y Peter Criss, falleció ayer a los 74 años luego

de una caída en septiembre en su casa que le produjo una hemorragia cerebral y lo dejó en soporte vital. Foto Afp THE INDEPENDENT / ESPECTÁCULOS

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

VIERNES 17 de octubre del 2025

Año XXXVI • Nº 9403

Fundado en 1988

\$15

Empresas
y Negocios

Empleo manufacturero cayó 2.7% en agosto, hila 30 meses a la baja

• De forma acumulada la nómina manufacturera retrocedió 1.7%. Las mayores contracciones anuales fueron en transporte -7.2%, textiles -5.6%, cuero -4.5% y madera -3.4%.
● PÁG. 32

México | Empleo manufacturero



Mercados muestran confianza operando el peso mexicano: IIF

• Según el FMI señala que las monedas de emergentes son las más expuestas a posiciones especulativas.

El peso mexicano llegó para quedarse y seguirá siendo ocupado como *hedge fund*.

Jonathan Fortun,
ECONOMISTA DE IIF

El mundo debe aprender a adaptarse a la incertidumbre: Georgieva

• La directora gerente del Fondo Monetario Internacional llama a reducir vulnerabilidades y generar las condiciones para atraer las inversiones.

● PÁG. 4

Finanzas
y Dinero

Empresas
y Negocios

En la mira, más de un millón de pymes que venden en línea

Aumentan carga fiscal a e-commerce, refrescos, cigarros, apuestas y videojuegos

• Se establece un nuevo impuesto a bebidas con edulcorantes, se ajusta al 100% el de cigarros y juegos pasa de 30 a 50%.

• Plataformas digitales retendrán 10.5% de ingresos brutos: 2.5% de ISR y 8% de IVA.

B. Saldivar, M. Pérez,
J. Santiago y S. Díaz
● PÁGS. 6, 16, 19 y 31

El gobierno incrementará gradualmente a partir del próximo año impuestos a bebidas azucaradas, videojuegos violentos, apuestas y plataformas digitales.

CAMBIOS IEPS

Bebidas azucaradas pasarán de cobrar una tasa de 1.64 pesos por litro a 3.08 pesos por litro.

Bebidas con edulcorantes tendrán una tasa de IEPS de 1.5 pesos por litro.

Se ajusta la tasa a los juegos con apuestas y sorteos de 30 a 50 por ciento.

FUENTE: REFORMA AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN



Se incrementará gradualmente la cuota específica por cigarrillo. En el 2026 será de 0.8516 pesos, en el 2027 de 0.9197 pesos, en el 2028 de 0.0032 pesos, en el 2029 de 1.0726 pesos y en el 2030 de 1.1584 pesos.



Se establece una tasa de 8% a los videojuegos con contenido violento.



Se establece tasa de 100% a productos que tengan nicotina.

CAMBIOS LIF

Plataformas deberán retener 10.5% del total de los ingresos brutos que generan las empresas que venden en línea (2.5% de ISR y 8% de IVA).

Empresas
y Negocios

En febrero, nuevo tratado de libre comercio entre México-UE

• Incluirá un Acuerdo Global Modernizado y uno interino comercial.
● PÁG. 37

82,000

mde fue el valor del comercio entre México y la UE en 2024.

AL y México, territorio hostil para defensores de DD.HH.

• En 2012 y 2013 mataron en México a 73 defensores: CIDH.

● PÁG. 44

Operaciones mineras están relacionadas con más del 40% de los asesinatos de activistas.

Informe de CIDH.

Banco Sabadell rechaza oferta de compra de parte de BBVA

• La oferta no alcanzó el mínimo de 30% de los derechos de voto.
● PÁG. 40



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum: Se han censado ya a 26,311 viviendas

• Garantiza recursos para atender la emergencia por inundaciones.
● PÁG. 45

Opinión

Enrique Campos

● PÁG. 10

Joan Lonzagorta

● PÁG. 22

Jozef Sikela

● PÁG. 32

Marco A. Mares

● PÁG. 33

Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 46

Demetrio Sodi

● PÁG. 47

Alberto Aguirre

● PÁG. 47

Fausto Pretelin

● PÁG. 48

El precio del oro toca máximo histórico y alcanza los 4,300 dólares por onza

• Desde diciembre hasta la fecha, el metal ha subido 65%; UBS y otros bancos proyectan precios hasta 5,000 dólares por factores como inestabilidad política, tasas y dólar débil.
● PÁG. 26

Oro al contado | DÓLARES POR ONZA, EN LO QUE VA DEL 2025



108,651 DÓLARES

cotizó el bitcoin ayer, una caída de 2.53%, ubicándose en su nivel más bajo en más de seis semanas.
● PÁG. 30

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,621 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Poza Rica: botas de hule y lodo

POZA RICA. Las botas de jardinero entre el fango es la constante en esta ciudad. También lo es el reclamo de los habitantes de que no hubo una alerta oportuna. Fueron los propios vecinos quienes advirtieron que el río se les venía encima. "Por puro instinto salimos", dice una mujer mientras recorre su casa totalmente vacía, con marcas de lodo, puertas descuadradas, baño inservible y una lavadora sin arreglo. **Pág. 6**

FIRMAN EN FEBRERO

Actualizan el TLC con la Unión Europea

La firma de la nueva versión del tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea (UE) se dará en febrero del próximo año, confirmó ayer la subsecretaría de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado. Durante el VI Foro México-Unión Europea, recordó que en los últimos 25 años, desde que se firmó el primer acuerdo, el intercambio comercial pasó de 18 mil a 90 mil millones de dólares. Rogelio Granguillhome, embajador del país ante la UE, destacó que con la modernización del acuerdo, 86 por ciento de los productos en el intercambio comercial bilateral entre México y la UE quedará libre de arancel y otro 10 por ciento lo hará en la próxima década. **Pág. 12**

DIPUTADOS AVALAN REFORMA AL IEPS

Aprueban aumento en precios de refrescos

ATZAYACATL CABRERA

Para bebidas light la industria negociaba un impuesto reducido; ofrece rebajar el azúcar

La mayoría de las bebidas azucaradas subirán de precio el año próximo al aprobarse en Diputados una reforma que eleva a 3.08 pesos el impuesto por cada litro de refresco.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo ge-

neral, con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención, reformas y adiciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que duplicó la cuota aplicable a los refrescos, y que aplica por primera vez este gravamen a los

sueros, las bebidas saborizadas con edulcorantes o light.

Sin embargo, ayer los legisladores discutían que la cuota a los refrescos light se redujera a 1.5 pesos por cada litro. Esto, como parte de un acuerdo entre la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) y la Secretaría de Salud.

"Los productos con azúcar, en la propuesta que sometemos a consideración del Poder Legislativo, se mantiene en 3.08

pesos por litro, y aquellos productos endulzados con endulzantes no calóricos se incrementa de cero a 1.5 pesos por litro", declaró el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García, en conferencia previa a las discusiones en el pleno.

Como parte de este acuerdo la industria refresquera se comprometió a reducir de manera gradual el contenido de azúcar en sus productos. **Pág. 4**

ESCRIBEN
Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Luis Carriles **Pág. 14**



LLEGA NUEVA CONTRALORA EN CDMX

No hay consigna contra alcaldes de oposición, dice

Nashiel Ramírez, quien pasó de ombudsperson a contralora del gobierno de la ciudad, asegura en entrevista que no actuará por consigna contra alcaldes de la oposición. **Pág. 16**



REÚNE 96 CANCIONES

Fangoria comparte su archivo musical secreto

El grupo formado por Alaska y Nacho Canut lanza *Modo aleatorio*, una caja de rarezas grabadas entre 1990 y 2023 con remezclas, colaboraciones y temas inéditos. **GOSSIP**

\$10



FOTO: ANTONIO NAVA

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ / P8-10

#CÁNCERDEMAMA
145 MIL
PESOS, EL
GASTO
PROMEDIO



'META DE VIVIENDA SE VA A LOGRAR'
P20



INSTALAN NUEVO CENTRO LOGÍSTICO

P31



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,482 \$10.00 // VIERNES 17 OCTUBRE 2025 // WWW.CRÓNICA.COM.MX

MUNDO

PAG. 21

Trump y Putin se reunirán para acabar con la guerra de Ucrania



Canadá revela que cinco cárteles mexicanos operan en su territorio

Combate. El Gobierno de Canadá denunció que en el país operan siete grupos del crimen organizado, cinco son mexicanos y dos de Suramérica. Se trata del Cártel del Golfo, Cártel de Sinaloa, Familia Michoacana, Cárteles Unidos o la Resistencia y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Destaca que el narco usa a Canadá para enviar metanfetaminas a países como Nueva Zelanda y Australia. **NACIONAL / PAG. 7**



Encarecen cigarrillos y refrescos; hay nuevo impuesto a sueros
La Cámara de Diputados aprobó elevar la carga fiscal al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y con mayor ahínco para 2026 con el objetivo de desincentivar el consumo y la producción de bienes y servicios con efectos adversos en la salud y el medio ambiente. **PAG. 6**

ACADEMIA

PAG. 24

"Un México justo y seguro, que sea próspero", el sueño de Enrique Graue



■ El exrector de la UNAM recibirá el próximo 22 de octubre un reconocimiento especial de la Fundación Premio Crónica

Robustece federación apoyo a estados afectados por lluvias

■ Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Comisión Federal de Electricidad, Brigadas del Bienestar avanzan a sitios incomunicados

Refuerzo. El Gobierno de México avanza en los estados afectados por las lluvias de los últimos días, así como por el desbordamiento de ríos, con las principales secretarías encargadas de solucionar los rubros más apremiantes. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes trabaja a marchas forzadas para reparar los caminos que conectan a comunidades que aún no reciben ayuda, mientras que la CFE labora para restablecer el suministro eléctrico, en tanto que el censo también crece. **PAG. 4**



Personal de la SICT, con ayuda de maquinaria, continúa los trabajos de retiro de material en los caminos que conectan a las comunidades

METRÓPOLI

PAG. 15

Vinculan a proceso a Lex Ashton; ignoraron pruebas de cuadro psicótico: defensa

■ El abogado del joven presentó dictámenes emitidos por la Facultad de Psicología de la UNAM

LA ESQUINA

Los gobiernos estatales tienen una participación discreta, por decir lo menos, en la reconstrucción de las zonas afectadas por las lluvias. Son, junto con las áreas municipales, los primeros respondientes en todos los casos. Los habitantes de los diferentes estados han lanzado reclamos fundamentados. Federalismo no es colgarse del gobierno nacional para resolverlo todo

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Celia Maya García
Mujeres en la justicia: la herencia y el futuro- P10

Ulises Lara
Responsabilidad ante desastres- P8

DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

No. 1827 / Año 07/ Viernes 17 de octubre de 2025. **EJEMPLAR GRATUITO**

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PAN Y PRI VAN A LA DERIVA, ADVIERTE SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

CUESTIONA REESTRUCTURA DE PAN Y SEÑALA que lo lideran los corruptos del 'Cártel Inmobiliario'

PONE EN DUDA QUE EL PANISMO se alíe a MC: PAN representa el viejo régimen y MC se dice progresista

"ALITO" YA NO REPRESENTA A NADIE, dice y afirma que todos son lo mismo y la gente no les cree. **P. 4**



"LOS CRÍTICOS DE LA REFORMA AL AMPARO SON EMPLEADOS O ABOGADOS DE EVASORES"

ELIA CRUZ CALLEJA

RESPUESTA A CRÍTICOS Y COMENTÓCRATAS. Tras afirmar que "no hay de qué preocuparse", el ministro en retiro y coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar, aseguró que no hay retroactividad de ningún tipo en la nueva Ley de Amparo que fue avalada el miércoles: "Quiénes han criticado y están criticando al amparo, en su inmensa mayoría lo están haciendo por razones interesadas o porque son empleados o abogados de deudores fiscales muy conocidos o porque son comentócratas aliados al viejo sistema [...] o magistrados que se vieron afectados con la reforma judicial y mienten deliberadamente", apuntó. **Foto: Cuartoscuro. Pág. 4**

► **FITCH SE EQUIVOCA: LEY DE AMPARO DARÁ CERTEZA: PRESIDENTA** **P. 4**

BRUGADA: POR LOS MEDIOS, PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD ES ALTA **P. 9**

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cuartoscuro

LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX, Clara Brugada, informó ayer la caída del 12% en delitos de alto impacto y 10% en homicidios dolosos, y que la incidencia delictiva a la baja se extiende a otros delitos; sin embargo, apuntó que esto no se refleja en la percepción ciudadana, entre otras causas, por cómo los medios de comunicación informan.

► **SICARIATO HA DISMINUIDO: PABLO VÁZQUEZ, TITULAR DE LA SSC-CDMX**

743 MIL ALUMNOS SIN CLASES Y 821 PLANTELES DAÑADOS POR LLUVIAS: SEP

70, el número de víctimas fatales a causa de las fuertes lluvias de la semana pasada en 5 estados

COCA-COLA ACUERDA BAJAR AZÚCAR Y CALORÍAS **P. 11**

30 por ciento, la reducción escalonada en calorías que anunció ayer Coca-Cola

APRUEBAN LEY DEL IEPS: SUBEN A VIDEOJUEGOS, TABACO Y REFRESCOS **P. 11**

TRUMP HABLA CON PUTIN; ACUERDAN REUNIÓN PARA BUSCAR PAZ EN UCRANIA

MAGNATE dice que encuentro con el ruso será la próxima semana en Budapest; hoy recibe en Despacho Oval a Zelenski; éste atribuye acercamiento a temor a misiles Tomahawk. **pág. 23**

La Razón

DE MÉXICO

OCTUBRE
MES DE REMEMORACIÓN SOBRE EL CAMBIO DE SIGLO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 17 DE OCTUBRE DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5087

PRECIO \$10.00

VECINOS Y FUERZAS ARMADAS SE UNEN PARA LIMPIAR POZA RICA

Por Ulises Soriano
En Poza Rica, Veracruz

ESCUCHAN llamado y llegan manos para rescatar lo que el agua y lodo no destruyó; intentan devolver la normalidad; se arman con palas, jaladores... **págs. 6 a 8**

70 Muertos y 72 desaparecidos, la cifra por las lluvias en 5 estados

ELEMENTOS de la Marina y habitantes de Poza Rica en tareas de limpieza, ayer.



Desarrolla SICT plan para reconstrucción de casi 60 puentes

SHEINBAUM destaca esfuerzo para llegar a comunidades incomunicadas; quedan 160; censadas ya 26 mil 311 viviendas. **pág. 10**



LA MANDATARIA, ayer, en Palacio Nacional.

EN PRIMER TRIENIO DE CASTRO, MÁS FOSAS CLANDESTINAS EN BCS

AUMENTAN 44% hallazgos comparado con el mismo periodo de su antecesor; a septiembre de 2025 registraron 61. **pág. 15**

- HOY ESCRIBEN**
- Hacen como que escuchan **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO
 - Lo sentimos mucho **pág. 11**
DANIEL SANTOS
 - Hablemos del inconsciente sin palabras raras **pág. 27**
VALERIA VILLA

Procesan a agresor del CCH; buscarán llevarlo a psiquiátrico no a prisión

ABOGADO dice que Lex Ashton necesita tratamiento, no castigo; CDMX destaca baja de homicidios y sicariato. **págs. 16 y 17**

DISCUSIÓN SOBRE GRAVÁMENES "SALUDABLES"

Avalan impuesto a refrescos con ajuste, a electrolitos, juegos de video violentos...

CLAUDIA ARELLANO

En la Cámara aprueban modificaciones tras acuerdo entre Gobierno y refresqueros; bajan IEPS de 3.08 pesos a 1.5 pesos por litro en bebidas *light* y cero; empresarios ofrecen reducir 30% azúcares



Impuesto a juegos y sorteos pasó de 30 a 50%; en cigarrillos y puros, ajuste será de 100%

Sueros, sin gravamen; tasan con 8% videojuegos; pequeños comerciantes reportan caída de 15% en ganancias tras anuncio de alza en bebidas azucaradas; ven en riesgo 60 mil tienditas **págs. 4 y 5**

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MONTERREY	VS	PUMAS	-136	+265 +345
19:07	GUADALAJARA	VS	MAZATLÁN	-186	+320 +440
21:05	CRUZ AZUL	VS	AMÉRICA	+138	+245 +176

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$18,914**

*VALOR SÓLO PARA LA LIGA BBVA. SE DEBE COLOCAR LA APUESTA EN LA LIGA BBVA. LOS AJUSTES CON APUESTA SON PARA VÍDEOS DE 2540. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

VIERNES
17 DE OCTUBRE DE 2025
AÑO 76
NÚM. 19449
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI CIUDAD / 6

Amagan choferes con bloqueos si no aumenta la tarifa



Tardarían medio siglo en erradicar pobreza: ONG

➤ Tendrían que pasar 57 años para que en México se acabe con esta problemática si se mantiene el ritmo de reducción observado entre 2016 y 2024, así lo advirtió ayer Acción Ciudadana Frente a la Pobreza.

➤ Señaló que, aunque las carencias disminuyen a un promedio de 4.6% anual, según los datos más recientes del Inegi, el avance es insuficiente para cumplir los compromisos asumidos ante la ONU. **MI NACIÓN / 2**



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



NUNCA NO OLVIDAR

LAZO HUMANO PARA CONCIENTIZAR

En la explanada de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara y en el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, que se conmemorará el próximo 19 de octubre, académicas, docentes y personal administrativo formaron un gran lazo rosa como un llamado a la sociedad para prevenir a tiempo este padecimiento.

MI NACIÓN / EDICIÓN WEB

MI NACIÓN / 4

Facultan al SAT para vigilar a plataformas de streaming



MI NACIÓN / 5

Van 160 localidades sin accesos y 70 muertes tras lluvias





REPORTERO IN
CINCO
No. 3338 17 DE OCTUBRE
EDICIÓN

LUCHA CONTRA LA CONSTRUCCIÓN EN COSTAS

La Profepa marcó un precedente al frenar una construcción en Tulum que tenía meses violando las clausuras que se le imponían por las afectaciones al ecosistema; ahora busca que se repare el daño y, al mismo tiempo, lucha contra decenas de casos similares

12

NACIONAL

IMSS da avances sobre atención a damnificados en Puebla

El director general, Zoé Robledo, indicó que se inició con la vacunación invernol, por lo que también se cuenta con vacunas de influenza y COVID-19



10

NACIONAL

Justicia con visión humanista

Guanajuato es pionero en el país con la implementación de un esquema de procuración de justicia en donde el centro de atención son las víctimas. Así lo declara, en entrevista con Reporte Índigo, el fiscal general, Gerardo Vázquez Alatríste



16

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE				LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MONTERREY	VS	PUMAS		-136	+265	+345
19:07	GUADALAJARA	VS	MAZATLÁN		-186	+320	+440
21:05	CRUZ AZUL	VS	AMÉRICA		+138	+245	+176

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$18,914**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN
caliente.mx





Solo 20% va a reconstrucción tras librar **cáncer de mama**

Llamado a prevenir. A propósito del Día de la Lucha contra el Cáncer de Mama (19 de octubre), especialistas exhortan a realizarse la mastografía, pues en Latinoamérica, 462 mil mujeres son diagnosticadas anualmente. / Pág.10



Nacional. La mandataria confirmó que México ha estado proporcionando combustible a Cuba y defendió los acuerdos entre los dos países. / CONTINUA

Conmemora ONU sus 80 años con un billete especial

El billete de lotería celebra ocho décadas de trabajo multilateral en favor de la paz y los derechos humanos. / Pág.04



Zombies acaparán las calles este finde

Pág. 02

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 18 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	MONTERREY VS PUMAS	-136	+265	+345
19:07	GUADALAJARA VS MAZATLÁN	-186	+320	+440
21:05	CRUZ AZUL VS AMÉRICA	+138	+245	+176

ESTOS RESULTADOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$18,914

Recibe de regalo* **\$1,000** SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN [caliente.mx](#)



www.ovaciones.com

ova ciones

VIERNES 17
DE OCTUBRE DE 2025
NÚMERO 27.200 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f/ovacionesmx

EN EL CLÁSICO JOVEN

En juego, el orgullo, récords y posiciones
Entre ambos equipos, dos de los de mayor convocatoria en el país, hay muchas cuentas pendientes, además de la parte alta de la tabla. **Pág. 3**



CONTRA AARON RODGERS

Joe Flacco gana el duelo de cuarentones
En el partido que abrió la semana 7 de la NFL, los Bengals vencen a los Acereros en un duelo entre los veteranos quarterbacks. **Pág. 15**

JORNADA 13
Vuelve la Liga MX tras la Fecha FIFA
Pág. 6

19:00 hrs.
Estadio Cuauhtémoc
Toluca vs. Tijuana

21:00 hrs.
Estadio Alfonso Lastras
Puebla vs. Veracruz

21:00 hrs.
Estadio Universitario
Toluca vs. Necaxa

Escriben

Juan Ortiz **Pág. 26**
Tros libres **Pág. 26**

FOTOS: CUARTOSCURO.COM

SHEINBAUM PRENDE LA MECHA

"Alianza" de PAN y MC enfrenta a la oposición

Desde su conferencia matutina, la presidenta Sheinbaum criticó que la dirigencia nacional panista busque, dijo, acompañamiento de Movimiento Ciudadano como alternativa frente a la 'cuarta transformación', pues "todos representan lo mismo". Al respecto, el coordinador emecista en el Senado, Clemente Castañeda, descartó tal alianza y le sugirió a la mandataria "concentrarse en el ejercicio de su gobierno, no en la grilla electoral". A su vez, el priista Alito Moreno acusó al partido naranja de "estar al servicio de Morena"; "son dos caras de un momento de polarización y falta de sensatez", respondió Jorge Álvarez Máynez, líder nacional emecista, sobre Claudia y el tricolor. El PAN ni siquiera se pronunció. **Págs. 16-17**



Serie de Campeonato Juego 4
LA gana 1-0

Los Angeles 3
Milwaukee 1

Estadio: Dodger Stadium

DODGERS, A UN TRIUNFO DE SERIE MUNDIAL

¡HUELE A BARRIDA!

DE GANAR HOY ANTE CERVECEROS, LA NOVENA ANGELINA VOLVERÁ AL CLÁSICO DE OTOÑO CON LA MIRA PUESTA EN SER EN EL PRIMER BICAMPEÓN DE GRANDES LIGAS EN 25 AÑOS

CON REFORMA DE '47'

Suben impuestos a cigarros, refrescos, apuestas, videojuegos...

Luego de acuerdos alcanzados con empresarios, el documento fue avalado con 351 votos a favor, 129 en contra y una abstención.



POR FUERTES LLUVIAS

"La emergencia continúa": PC

Suman 70 muertos y 72 desaparecidos en cinco estados, 111 municipios resultaron afectados y 160 localidades permanecen incomunicadas. **Pág. 18**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN CONFLICTOS COMUNITARIOS Y DE CARÁCTER INDIVIDUAL O PRIVADO

[Corte revisará omisión del Congreso en definir mecanismo para conflictos \(El Economista\)](#)

El **Pleno de la SCJN** resolvió asumir el conocimiento de un **amparo**, a fin de determinar próximamente si existe omisión del Congreso de la Unión para definir los mecanismos alternativos de solución de controversias en conflictos comunitarios y de carácter individual o privado. La solicitud de **reasunción de competencia** formulada por **Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Corte**, para conocer del **amparo en revisión 464/2024**, fue aprobada por cinco votos contra cuatro, cuyo proyecto de resolución en sentido positivo se analizó bajo la ponencia de **Yasmín Esquivel Mossa**. “En esta solicitud de **reasunción de competencia 71/2025**, yo considero que sí ha lugar reasumir la competencia originaria porque plantean una omisión legislativa de carácter relativo respecto a una ley general, que se trata de la *Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias*, y la calidad de ese ordenamiento significa que se ubica en la competencia originaria de la **Suprema Corte**, en términos del Acuerdo General número 2/2025, que este **Tribunal Pleno** aprobó el 3 de septiembre de 2025, en el que se precisan los asuntos que son competencia originaria y los que se delegan a otros **órganos jurisdiccionales federales**”, expuso la **Ministra**. ([*Web: La Prensa -sitio-*](#))

ACCESO A LA JUSTICIA/DERECHO A DEFENSORÍA PÚBLICA

[Corte establece que defensoría pública sea en todas las materias \(El Financiero\)](#)

La **SCJN** aprobó un criterio que reitera la obligación del Estado mexicano de designar abogados de oficio en todas las materias del Derecho, a cualquier persona que no tenga recursos para pagar un abogado. A propuesta de la **Ministra Yasmín Esquivel**, la **Corte** determinó esto a favor de un padre de familia que, en representación de su hijo menor de edad, fue a Tribunales a demandar fallas del **sistema de justicia**. El padre pretendía que la **SCJN** atrajera su caso pues acusó que no sólo no tuvo un abogado de oficio, sino que los **Juzgados en el Quinto Circuito Judicial, con sede en Hermosillo, Sonora**, le habían negado acceso a la justicia. “El gran defecto de nuestro sistema jurídico, la losa que cargamos los abogados es que no se garantiza el derecho de acceso a la justicia. El problema es que se necesita asesoría en todas las materias”, dijo la **Ministra Loretta Ortiz**.

RECURSO DE REVISIÓN INCIDENTAL/RATIFICACIÓN O RELECCIÓN DE INTEGRANTE DEL TFJA

[Va la Corte por magistrados que con amparos buscan perpetuarse en los cargos \(La Jornada\)](#)

La **SCJN** ejerció ayer su facultad de atracción sobre un expediente que podría acabar con los litigios de magistrados del TFJA que, mediante **amparos**, buscan “perpetuarse” en el cargo, pese a que su nombramiento; ratificación corresponden al Ejecutivo y al Legislativo. La **Ministra Lenia Batres Guadarrama** advirtió que existen más de 50 casos de este tipo. Con una votación dividida de cinco contra cuatro, el **Pleno** admitió conocer el **recurso de revisión incidental 177/2025**, solicitado por **magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**. La **Corte** deberá decidir si procede otorgar la **suspensión definitiva** que impida la ratificación o reelección de un integrante del TFJA. La disputa surge a raíz del caso del magistrado Avelino Carmelo Toscano Toscano, quien en noviembre pasado obtuvo una **suspensión definitiva** contra su no ratificación en el TFJA. ([*Web: Milenio Diario -sitio-*](#))

RECURSO DE REVISIÓN/ADMISIÓN DE AMPARO

[Retiran proyecto sobre amparo a Totalplay para atender observaciones de Ministros \(La Jornada\)](#)

Para atender observaciones, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** retiró ayer un proyecto que se iba a discutir en el **Pleno de la SCJN**, en el que proponía desechar un recurso de la Secretaría de Hacienda que busca revocar la admisión de un **amparo** promovido por **Totalplay**, empresa de Ricardo Salinas Pliego, relacionado con un juicio en el que la compañía impugnó un crédito fiscal superior a 645 millones de pesos. Mediante el **recurso de reclamación 291/2025**, Hacienda pide que el **Alto Tribunal** revoque el acuerdo del 25 de abril pasado emitido

Suprema Corte de Justicia de la Nación

por la entonces **Ministra Presidenta** Norma Piña, mediante el cual se admitió a trámite el **amparo directo en revisión 2526/2025** promovido por *Totalplay*.

DERECHOS SOBRE NOMBRE DE PERSONAJE

[Gana su nombre \(Reforma\)](#)

En su lucha en **Tribunales** contra Triple A, el luchador Octagón aseguró que ya les ganó dos caídas y está cerca de rendirlos. *El Amo de los 8 Ángulos*, quien debutó en 1989, tres años antes de que se creara la Caravana Estelar y seis antes de que ésta fuera registrada, presentó a *Cancha* el oficio con la resolución de la **SCJN** donde le otorga el nombre del personaje. Además, también mostró el documento donde el Indautor lo avala como el dueño del nombre Octagón, siendo el único que tiene el derecho de usar el mismo y del cual tiene vigencia hasta el 2029. “Hace 7 años gané el juicio de la demanda laboral y todavía no me han pagado, llevo una década peleándome con ellos, pero no importa todo a su tiempo es gente que está acostumbrada a hacer las cosas mal”. “Afortunadamente las leyes son justas y a mí me ha favorecido todo esto porque ya llevamos años, ahorita todo se está alineando y hemos descubierto muchas cosas”, indicó Octagón. ([Metro](#))

SESIONES DEL PLENO DE LA SCJN

[Da Batres voto a favor ¡y se arrepiente! \(Reforma\)](#)

Tenía el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Hugo Aguilar**, el mazo de madera en la mano para dar por cerrado el **recurso de reclamación 73/2025-CA**; con siete votos a favor y dos en contra, cuando lo interrumpió la **Ministra Lenia Batres**: quería cambiar el sentido de su voto. “Perdón, perdón, perdón, es que estoy viendo los efectos, más bien, es que... disculpe mi confusión”, dijo, revisando apuradamente unas hojas engrampadas. “Pero sí, más bien iría en contra, por el desechamiento, de entrada, entonces, voy en contra”, agregó. La votación sobre el recurso que interpuso el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, contra el desechamiento de la antigua **Corte** de una **controversia constitucional**, quedó, finalmente, seis votos a favor y tres en contra.

DERECHO DE CONSULTA/DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

[Proyecto de Ministra Batres causaría “severa disminución de derechos” \(El Financiero\)](#)

De prosperar el proyecto de **Lenia Batres, Ministra de la SCJN**, sobre la obligación de consultar a las personas con discapacidad previo a reformar leyes de carácter general, provocaría una “severa disminución de derechos” a este sector de la población, advirtieron especialistas. Dijeron que la postura de la **Ministra Batres** significa un cambio del criterio que la propia **SCJN** construyó desde principios de 2016, a partir del artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recordaron que desde entonces y hasta agosto pasado, en cerca de 40 asuntos en los que se combatió la falta de consulta a este sector, la **SCJN** estableció como criterio sustancial que cada vez que se prevean disposiciones legales que incidan directamente en los derechos de las personas con discapacidad, existe la obligación de consultarles previamente a la toma de decisión.

AJUSTE DE PRESUPUESTO 2026

[Destacado en la Web/“Le vamos a meter tijera”: Hugo Aguilar pedirá recortar presupuesto que pidió la anterior Corte \(Proceso -sitio-\)](#)

El **Ministro Presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz**, anunció que solicitará a la Cámara de Diputados reducir el presupuesto que elaboró la anterior administración en el que se solicitó un incremento de recursos para el **PJF**. Durante una charla en la *Feria Internacional del Libro* que se realiza en el Zócalo capitalino, el **Ministro Presidente** afirmó que la reducción presupuestal no implicará una afectación a la **impartición de justicia**. “El presupuesto se va a reducir pero no vamos a bajar salarios, vamos a quitar privilegios, eso sí y vamos a ajustar los salarios a la Constitución y con eso nos va a alcanzar”. Desde el 1 de septiembre pasado la administración de todo el **PJF**, incluida la **Corte**, dejó de ser facultad del **Ministro Presidente del Máximo Tribunal** y ahora está a cargo del **OAJ**. Sin embargo, la reforma judicial no precisó si previo a la aprobación del presupuesto del próximo

Suprema Corte de Justicia de la Nación

año el **Ministro Presidente de la Corte** aún puede intervenir ante la Cámara de Diputados para hacer modificaciones.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES/DOBLE TRIBUTACIÓN

[**Samsung busca resolución 'constructiva' con respecto a litigio fiscal con el SAT \(El Financiero\)**](#)

Samsung Electronics, uno de los gigantes tecnológicos más importantes del mundo, buscará una resolución constructiva con las autoridades de México ante la disputa legal que mantiene contra la **SCJN** derivado de una presunta doble tributación ante el SAT. El conflicto se centra en una doble cobranza del IVA derivada del programa de importación IMMEX, un esquema clave para las exportaciones manufactureras del país. Dicha disputa, obligaría a la empresa a pagar más de 300 mil millones de pesos, lo que equivale a un aproximado de 6 años de utilidades de la firma en México... En contraste, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** ha advertido que el caso de *Samsung* refleja una situación de “doble tributación” que vulnera los principios de equidad fiscal.

VIOLENCIA DE GÉNERO/DELITO DE FEMINICIDIO/IMPEDIMENTO A MODIFICACIONES DE SENTENCIA

[**Destacado en la Web/SCJN rechaza reducir condena a feminicida de Jessica González en Morelia, Michoacán \(El Universal -sitio-\)**](#)

La **SCJN** marcó un precedente histórico en la lucha contra la impunidad y la violencia de género al revocar la reducción de condena otorgada al feminicida de la maestra Jessica González Villaseñor, asesinada en septiembre de 2020 en Morelia, Michoacán. El fallo, derivado del **amparo directo en revisión 4872/2024**, reafirma que los **Tribunales** del país no podrán reducir las penas por feminicidio con base en el derecho a la reinserción social, al tratarse de delitos de extrema gravedad que vulneran la vida, la dignidad y los derechos de las mujeres. (Web: [El Heraldo de México -sitio-](#))

FEMINICIDIO/EXENCIONES EN ENCUBRIMIENTO

[**Destacado en la Web/Edomex elimina exenciones por parentesco en casos de feminicidio \(Milenio Diario -sitio-\)**](#)

La Comisión de Procuración y Administración de Justicia, de la Legislatura del Estado de México, aprobó eliminar las exenciones en el delito de encubrimiento cuando se trate de feminicidio, para que ningún familiar argumente parentesco para ocultar este delito... Además, iniciaron el análisis de la propuesta de la diputada Mercedes Colín Guadarrama, del grupo parlamentario del PRI, para reformar el artículo 178 del *Código Civil del Estado de México*... Esta reforma, explicó la legisladora, busca armonizar la legislación estatal con el criterio de la **SCJN**, para garantizar la imprescriptibilidad de la acción de la responsabilidad civil, por daños provenientes de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.

APOYO HUMANITARIO/SOLIDARIDAD INSTITUCIONAL/DONACIONES Y CENTROS DE ACOPIO DE AYUDA PARA DAMNIFICADOS POR LLUVIAS

[**Centros de acopio para apoyar a damnificados \(La Jornada\)**](#)

Los centros de acopio para apoyar a la población afectada por las lluvias en Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro San Luis Potosí, siguen abiertos en distintos puntos de la capital del país. El Gobierno de la CDMX habilitó 32 centros de acopio distribuidos en 16 alcaldías, en un horario de 10 a 18 horas... La **SCJN** realiza el acopio en el edificio de avenida Pino Suárez 2, así como en su sede alterna, en avenida Revolución 1508, Guadalupe Inn, en Álvaro Obregón.

REFORMAS A LA LEY DE AMPARO

[**Zaldívar estalla contra críticos a Ley de Amparo \(La Razón de México\)**](#)

A raíz de las críticas y acusaciones que políticos opositores han hecho sobre la reforma a la **Ley de Amparo**, el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, acusó que se ha montado una “campaña

Suprema Corte de Justicia de la Nación

de desinformación” por parte de personas a las que acusó de trabajar para deudores fiscales, responder a intereses de la oposición o de mentir deliberadamente a pesar de conocer sobre la materia... En respuesta a los señalamientos contra el proyecto, el también ex Ministro aseguró que hay quienes buscan hacer creer al pueblo que la reforma avalada en el Congreso es regresiva y limitará la defensa a la que puede recurrir la población para proteger sus derechos, lo cual negó. ([La Jornada -contraportada-](#)) ([EjeCentral](#)) ([Diario de México](#)) ([ContraRéplica -primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Web: Expansión Política -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([“En la reforma al amparo no hay retroactividad”/Excélsior -primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#))

[Publican reforma a Ley de Amparo; hoy entra en vigor](#) (El Economista)

El DOF publicó este jueves, 16 de octubre, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la **Ley de Amparo**, al *Código Fiscal de la Federación* y a la *Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa*, firmado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con el cual el Gobierno federal busca modernizar los procedimientos judiciales mediante el uso obligatorio de herramientas digitales y acotar el uso del **juicio de amparo** en determinados casos. Según el texto, las reformas establecen que todas las autoridades deberán contar con un usuario en el Portal de Servicios en Línea del PJF, y que las notificaciones, promociones y resoluciones podrán realizarse de forma electrónica a través de la Firma Electrónica Judicial, la cual tendrá los mismos efectos legales que la firma autógrafa. ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas -primera plana-](#)) ([Web: Expansión Política -sitio-](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Decreto/Presidencia de la República/Diario Oficial de la Federación -sitio-](#))

[Rasura el Congreso iniciativa de CSP \(Reforma\)](#)

El Congreso eliminó una propuesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum que prohibía a los **jueces federales** suspender las revocaciones de permisos o concesiones dictadas por los tres niveles de Gobierno. La propuesta, para reformar el artículo 129, fracción XVI de la **Ley de Amparo**, fue suavizada, primero, en el Senado y luego, en la Cámara de Diputados, por lo que ya no representa un cambio significativo respecto a la forma en que usualmente se conceden o niegan estas **suspensiones**.

[Conjuran rebeldía oficialista en el Senado \(Excélsior\)](#)

A pesar de los argumentos a favor, por parte de senadores del oficialismo, los petistas Alberto Anaya y Geovanna Bañuelos mantuvieron su rechazo al artículo transitorio que permite la retroactividad de las nuevas reglas del **amparo**, sin afectar las decisiones firmes que ya se tengan en el proceso... Manuel Huerta fue quien concretó la petición que el **Presidente de la SCJN, Hugo Aguilar**, hiciera al ex Ministro Arturo Zaldívar, y éste lo pidiera a Ernestina Godoy para que ella lo instruyera al coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández. El artículo transitorio que se agregó a la reforma de la **Ley de Amparo** y que fue aprobado por el Pleno del Senado en los últimos minutos del 1 de octubre, decía: “Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones que establece este Decreto”. **Más información sobre el tema:** ([Intensifica Morena su campaña informativa sobre la legislación/La Jornada](#)) ([Senado alista discusión del paquete económico 2026; plantean etiquetado a transgénicos/La Crónica de Hoy](#)) ([Ovaciones](#))

[‘Fitch Ratings se equivoca sobre Ley de Amparo; no desalentará inversiones’ \(El Financiero -primera plana-\)](#)

Fitch Ratings se equivoca al afirmar que la reforma a la **Ley de Amparo** desalentará la inversión, reaccionó la Presidenta Claudia Sheinbaum. En la conferencia matutina de Palacio Nacional, acusó que quien afirme que dicha reforma, aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por el Senado, es retroactiva miente deliberadamente o actúa por consigna. Sheinbaum fue cuestionada en torno al análisis de la agencia calificadora, el cual alerta que la modificación, impulsada por Ejecutivo federal, podría aumentar el riesgo regulatorio al limitar la capacidad de los **Tribunales** para suspender actos administrativos y restringir las medidas de elegibilidad. En

Suprema Corte de Justicia de la Nación

respuesta, aseguró que no va en contra de la inversión porque hace más eficiente la aplicación de la justicia. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica -primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) Más información sobre el tema: ([Se protege a la ciudadanía: Sheinbaum/Excélsior](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Herald de México](#)) ([Se busca acotar abusos y lograr rapidez/La Jornada](#)) ([Reforma descafeinada/Reforma](#))

[Y abogados rechazan reforma: “es regresiva” \(El Financiero\)](#)

Abogados calificaron la reforma a la **Ley de Amparo** como regresiva y violatoria a la Constitución, en diversos mensajes publicados en sus cuentas de redes sociales. “El **amparo** no es propiedad de un grupo, poder o partido. El **amparo** es de la gente. Debilitarlo no abona a una mejor justicia, sino que implica un grave retroceso en la protección de los derechos humanos”, dijo Juan Pablo Gómez Fierro, magistrado en retiro. Para el abogado José Luis Nassar Dawn, la reforma “ha tirado el último bastión de la defensa de los ciudadanos”... Mientras que Rodolfo Martínez, doctor en Derecho y catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM, estimó que “la reforma a la **Ley de Amparo**, que ponía a las personas por encima del Estado, ahora perdió su talante protector para poner ahora al Estado por encima de los derechos humanos”. Javier Martín Reyes, abogado constitucionalista, estimó que aunque la Presidenta Claudia Sheinbaum se había pronunciado contra la retroactividad “algunos insisten en violar aún más la Constitución”. Más información sobre el tema: ([Alarma a industriales Ley de Amparo/Reforma -primera plana Negocios-](#))

[Destacado en la Web/México reforma la Ley de Amparo: ¿se protegerán más los derechos humanos? \(Proceso -sitio-\)](#)

México acaba de aprobar reformas a la **Ley de Amparo** que modernizarán y agilizarán los procesos judiciales pero, sin embargo, podría limitar la defensa de cuestiones relacionadas con derechos colectivos, como el medioambiental o la lucha contra megaproyectos, según temen organizaciones de la sociedad civil. La modificación afecta, entre otras cosas, a los motivos por los que se puede poner en suspenso una decisión de la autoridad... organizaciones de derechos humanos, como el Centro Prodh, aseguraron que la reforma complicará la lucha contra acciones de la autoridad que supongan afectaciones colectivas porque los **jueces** tendrán mucho más limitada su capacidad para interpretar la ley en cada caso.

[Destacado en la Web/Pacientes temen que Ley de Amparo sea un obstáculo para acceder a medicamentos \(Expansión Política -sitio-\)](#)

Los cambios aprobados a esta legislación podrían impedir que los enfermos ganen **amparos** para acceder a medicamentos, como han hecho más de 20,000 pacientes en los últimos años, alertan organismos. Las carencias del sistema de salud dejan a tantas personas sin acceso oportuno a tratamientos al grado que miles recurren a los **juicios de amparo** para exigir fármacos o atención médica. Al menos 20,649 **amparos** fueron interpuestos por estos motivos entre 2017 y 2023.

[REFORMA JUDICIAL/ELECCIÓN JUDICIAL](#)

[Fracasa intento en el INE de estudiar afiliación de votantes en elección del PJ \(La Jornada\)](#)

Ante un empate de votos de consejeros del INE, no prosperó el plan de analizar la afiliación partidista de quienes acudieron a las urnas en el **proceso judicial** de junio pasado... Un primer intento ocurrió el pasado 26 de septiembre, cuando la propuesta quedó en empate y se difirió un segundo ensayo.

[Acuerdo México-UE llega en febrero con plan de inversión \(La Razón de México\)](#)

En el segundo mes del próximo año, se firmará el Acuerdo Global Modernizado México-Unión Europea, el cual se prevé elevar las exportaciones nacionales entre 10 y 15 por ciento anual durante los próximos cuatro años... Por su parte, el presidente de la Cámara Española de Comercio en México, Antonio Basagoiti, dijo que la relación México-Unión Europea permitirá que haya mayor comercio, más oportunidades para las empresas mexicanas y

Suprema Corte de Justicia de la Nación

“una cadena de valor” más profunda... A su vez, Johannes Hauser, director general de la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria, destacó que la inseguridad que se vive en el país, así como, las reformas al **Poder Judicial** no son motivo para que haya una desinversión por parte de las empresas alemanas en el país. **Más información sobre el tema:** [\(Alemanes esperan los resultados del tratado/Milenio Diario\)](#)

DERECHO HUMANO AL AGUA

Destacado en la Web/[¿Te pueden cortar el agua por falta de pago? Esto debes saber \(La Silla Rota -sitio-\)](#)

La iniciativa del Proyecto de Decreto de la *Ley General de Aguas* detalla los elementos que deben garantizarse para hacer efectivo el derecho humano al agua; proponen garantizar agua suficiente, asequible y de calidad en México... En mayo, *La Silla Rota* publicó un especial sobre una resolución de la **SCJN** respecto a una impugnación a la ley que regula la prestación de los servicios de agua en el estado de Querétaro. El **Máximo Tribunal** definió que tanto autoridades como concesionarios deben garantizar el suministro universal del líquido, incluso en casos de retraso en los pagos... subrayó que el derecho humano al agua debe respetarse sin discriminación. De acuerdo con la OMS, cada persona debe tener acceso al menos a 50 litros de agua diarios; sin embargo, la **Corte** precisó que esta cantidad puede aumentar según las necesidades de salud, trabajo o clima de cada usuario, y puede solicitarse formalmente a las autoridades o concesionarios.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Destacado en la Web/[Cuatro meses después, Morena va por su segundo intento de legalización del aborto en Guanajuato \(La Silla Rota -sitio-\)](#)

La diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del grupo parlamentario de Morena, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política local y al Código Penal estatal en materia de interrupción legal del embarazo. Preciso que, en el caso de México, la regulación del aborto es competencia de las entidades federativas, sin embargo, en cuanto al debate jurídico sobre la interrupción legal del embarazo en el país, lo concluyó la **SCJN** en 2007 al declarar constitucional la despenalización del aborto hasta la semana 12 de gestación. Resaltó que en el caso de Guanajuato, la interrupción voluntaria del embarazo se encuentra penalizada en su totalidad, a pesar de los diversos esfuerzos que ha habido para avanzar en la conquista de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas gestantes.

PENSIÓN POR CONCUBINATO

Destacado en la Web/[¿En qué casos el IMSS da dinero para la pensión por concubinato? \(El Heraldo de México-sitio-\)](#)

El IMSS tiene la obligación de otorgar la pensión de viudez a todas las concubinas que acrediten su relación con un trabajador o pensionado fallecido, sin importar que existan varias al mismo tiempo. Esto aplica desde el 2024, cuando la Segunda Sala de la **SCJN** determinó que es inconstitucional que la *Ley del Seguro Social* establezca que, si la persona asegurada o pensionada por invalidez tenía varias relaciones de concubinato, ninguna tendrá derecho a recibir la pensión de viudez.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) [“Quieren reducir derechos de personas con discapacidad”](#)

Nos cuentan que está en riesgo el derecho a consulta que adquirieron las personas con discapacidad cuando la vieja **Corte** Suprema -la de la larga noche neoliberal- desechó el obsoleto modelo de considerarlas sujetos pasivos. En la nueva era del **Tribunal Supremo**, hay una propuesta de la **Ministra Lenia Batres** para volver al viejo “modelo rehabilitador”. El punto, nos explican, es que actualmente se puede invalidar una ley que no haya sido sometida a consulta y doña **Lenia** quiere que ya no se puedan anular, “siempre y cuando les beneficien”. Nos detallan que el próximo lunes habrá una audiencia pública sobre ese tema y se han inscrito casi 200

Suprema Corte de Justicia de la Nación

organizaciones, pero también pretenden limitar la participación y escoger a sólo unas cuantas. ¿Seguirán los pasos hacia atrás?

Opinión/José Yuste (Excélsior) “[Samsung seguirá invirtiendo, pero al SAT le pide diálogo](#)”

Samsung Electronics México dio a conocer su postura sobre la acusación de no pagar impuestos e, incluso, recordemos que para *Samsung*, basándose en el programa *Inmex*, sí existe un doble cobro de impuesto. Incluso la **Ministra Yasmín Esquivel** así lo ha visto, como una doble tributación a *Samsung*. Se corrió el rumor de que *Samsung* se saldría de México por este caso, pues tendría que pagar la cifra enorme de 250 mil millones de pesos. Por eso ayer emitió una postura oficial diciendo: “*Samsung* ha mantenido, a lo largo de casi tres décadas, un firme compromiso con el cumplimiento y respeto de las leyes de México... La compañía busca una resolución constructiva con el diálogo continuo y colaborativo con el Gobierno de México”. *Samsung* reafirmó su compromiso con mantener sus inversiones en México. Lo que pide es diálogo con el SAT, autoridad con la cual tiene el litigio.

Opinión/David Páramo (Excélsior) “[Remate puntualizado](#)”

Samsung, que en México preside Thomas Yun, no tiene ganas de irse de México ni están amenazando con hacerlo. Quiere una resolución correcta sobre una disputa que le enfrenta con el SAT. La autoridad tributaria, que preside Antonio Martínez Dagnino, afirma que *Samsung* no ha pagado unos 6,000 millones de pesos en impuestos, y la empresa coreana dice que le pretenden cobrar indebidamente... La **SCJN**, presidida por **Hugo Ortiz**, deberá determinar quién tiene la razón. Algunos creen que pesara mucho la ideología en esta resolución, pero hay quienes dicen que el **Presidente de la Suprema Corte** entiende perfectamente el tema y se decretará con base en el derecho.

Opinión/Marco A. Mares (El Economista) “[Samsung: alianza de largo plazo con México](#)”

Samsung no se va de México. Colocada en el “ojo del huracán”, en plena confrontación con el Gobierno mexicano por un litigio fiscal, la empresa *Samsung* ratifica su compromiso y alianza de largo plazo con México. Frente a la oleada noticiosa de los últimos días en torno a un litigio fiscal que sostiene con el SAT, la compañía emitió un posicionamiento contundente. En un breve comunicado... *Samsung* salió a los medios para fijar su postura ante el creciente oleaje de noticias que señalan la gravedad del potencial impacto económico que tendría para la empresa un fallo en su contra por parte de la **SCJN**. En la **Corte** se revisa la **contradicción de tesis 08/2025**. Su análisis ha sido pospuesto en distintas ocasiones...

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “[Adiós a México](#)”

Samsung Electronics enfrenta una disputa fiscal millonaria con el SAT de México, que podría obligarla a pagar más de 300 mil millones de pesos, equivalentes a seis años de utilidades de la compañía en el país... La decisión final de la nueva **SCJN**, será determinante para definir si *Samsung* mantiene sus operaciones en México o considera trasladarlas a otro país de la región, una medida que podría afectar miles de empleos y la inversión extranjera en el sector manufacturero.

Opinión/Mauricio Flores (La Razón de México) “[Samsung y cómo matar la gallina de los huevos de oro](#)”

... Ayer, luego de lo publicado en esta columna acerca de que *Samsung*, que encabeza Lee Jae-yong, sostiene un multimillonario conflicto fiscal y que ante la posibilidad de perder sus recursos de **amparo** ante la **Corte de Justicia** optaría por cerrar operaciones en México, la compañía que aquí dirige Thomas Yun expresó públicamente que buscan acercamiento para “una resolución constructiva a este tema mediante un diálogo continuo y colaborativo con el Gobierno de México”...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Se viene otro round con el empresariado”

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, prepara una iniciativa de etiquetado de alimentos para informar a los consumidores de aquellos que contengan transgénicos, esto con el fin de que las personas decidan informadamente qué consumir. La iniciativa podría abrir un nuevo frente legal entre las empresas y el Gobierno, pues la iniciativa privada se amparó contra el etiquetado frontal de bebidas y alimentos que advierte de excesos de grasas o azúcares, que al final recibió el aval de la **SCJN**. Nos preguntamos si esto incluirá todo lo que se hace con el maíz amarillo importado. Si es así, será muy complicado conseguir en el super algo sin esta etiqueta.

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “Para locos”

Les suplicamos, amables lectores, nos ayuden a entender por qué tanta burrejada nos está trastocando las neuronas. Primero la Presidenta y su séquito de incondicionales han arrancado, una serie de medidas que le dan palo de piñata a la iniciativa privada: el incremento en el IEPS, la reforma retroactiva a la **Ley de Amparo** que los deja indefensos, la doble tributación del SAT que ha forzado a Samsung, una de las empresas electrónicas más grandes del mundo, a amenazar con abandonar México ante la intransigencia de Hacienda, que le pretende cobrar tal cantidad de impuestos equivalente al precio de un país pequeño...

Opinión/Jorge Camargo Zurita (Excelsior) “México ante el abismo jurídico”

La reforma, con efectos retroactivos, aprobada por el Congreso mexicano a la **Ley de Amparo** ha encendido focos rojos en el ámbito internacional. Gobiernos, organismos multilaterales, analistas jurídicos y actores económicos del extranjero han comenzado a emitir señales de preocupación sobre el rumbo institucional del país. Washington, Bruselas y Ginebra se preguntan: ¿sigue siendo México un Estado de Derecho confiable para la protección de derechos e inversión? Su respuesta es no; México es un país sin Estado de Derecho y con una corrupción que baja desde las esferas más altas del poder hasta la ventanilla más elemental. Los empresarios globales han leído bien las señales y frenado nuevas inversiones ante la creciente incertidumbre jurídica, particularmente por la polémica elección de **jueces laborales federales**, hecho denunciado públicamente por el Congreso de EU debido a su captura por sindicatos del oficialismo... Recordemos que ya se desarrolla un litigio abierto por la JUFED ante la CIDH, en relación con las reformas judiciales propuestas y su impacto en la independencia judicial. América Latina avanza en la ampliación de derechos colectivos y fortalecimiento de la justicia constitucional -Colombia, Argentina y Costa Rica-, mientras que México retrocede hacia un modelo de control estatal e indefensión de los gobernados.

Opinión/Yazmín Alessandrini (24 Horas) “La hipocresía de doña Olga”

En frío y en plano se entienden el posicionamiento y la postura de la **Ministra** en retiro Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, hoy convertida en diputada federal oficialista, de no acompañar a sus 345 compañeros de bancada que el martes pasado aprobaron en lo general el dictamen a la minuta que modifica la **Ley de Amparo**, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la CPEUM. Como ex **Ministra de la SCJN**, sabe que este dictamen presenta varias aristas aberrantes desde el punto de vista jurídico, sobre todo la que tiene que ver con la nueva definición de lo que conocemos como “interés legítimo”, en razón de que podría restringir el acceso a la justicia constitucional, pues condiciona el interés legítimo a demostrar un beneficio cierto derivado de la anulación del acto... Abstenerse y no pronunciarse, no movilizarse al interior de su partido y de su bancada, no exigir ser escuchada previo a la votación del dictamen no imponer su amplio conocimiento de la jurisprudencia, me trae a la mente el adagio popular que reza tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “Amargo fin de año”

... Para todo se requiere presupuesto, pero este es escaso. Por lo tanto, se tienen que buscar ingresos por la vía tributaria y a través de empréstitos que cobran intereses muy caros... Uno de los principales motores que podría revertir los desalentadores números macroeconómicos que tiene México, como un crecimiento del PIB de 0.9 %,

Suprema Corte de Justicia de la Nación

una deuda creciente y caída del empleo formal, entre otros tantos indicadores, es precisamente la llegada de inversiones foráneas, sin embargo, estas se han retirado ante la fragilidad del Estado de Derecho y la pérdida de autonomía e independencia de la **SCJN** y del **Poder Judicial**. Eso sin considerar que el **juicio de amparo** ya no protegerá a los ciudadanos y empresas, sino al mismo Estado. Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dirá misa al afirmar que las recientes reformas a la **Ley de Amparo** y la elección de **jueces** no afectan la inversión extranjera...

Opinión/Marcela Vázquez Garza (Excélsior) “Ficción judicial”

... La justicia es un lenguaje. Como todo lenguaje, puede ser traducido, manipulado o tergiversado. Miles de personas enfrentan juicios en un idioma que no hablan: el del Derecho... Las reformas que hoy caracterizan el campo judicial -la del **Poder Judicial** y la modificación de la **Ley de Amparo**- parecen no estar escritas para impedir el problema de traducción: disminuir lagunas normativas o criterios judiciales dispares. Se pretende combatir la impunidad cambiando los párrafos de la Constitución sin atender las grietas de interpretación, así como amiguismos que permiten la desigualdad en primer lugar. Votar por **jueces** no asegura la justicia ni combate la corrupción, tampoco (contrario a lo que se cree) democratiza la ley, menos aún si la elección de estos implica una ecuanimidad aún más enclenque al desatender las deficiencias en la formación profesional...

Opinión/Leticia Robles de la Rosa (Excélsior) “Miedo a alzar la voz”

La historia del artículo transitorio de la reforma a la **Ley de Amparo**, para que puedan aplicarse a los **juicios de amparo** que comenzaron hace meses o años, con el propósito de que el Estado mexicano cobre deudas fiscales, demuestra que los legisladores federales del oficialismo perdieron el arrojo de disentir de la línea que les imponen prefieren sólo el cuchicheo, porque tienen miedo de alzar la voz. Hoy sabemos que la idea de que por primera vez se aplique una reforma de manera retroactiva, a pesar de estar prohibido por la Constitución, fue del **Ministro Presidente de la SCJN**, quien pidió al ex Ministro Arturo Zaldívar que se pudiera incluir en la reforma al **juicio de amparo** y éste se lo solicitó a la consejera jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, que a su vez lo pidió a Adán Augusto López Hernández, coordinador de los senadores de Morena...

Opinión/Everardo Moreno Cruz (El Universal) “La nueva ley no ampara, desampara”

Está el país padeciendo una transformación, pero no todas las transformaciones son positivas, la que ahora sus autores llaman “cuarta transformación” pasará a la historia como la etapa oscura en la que instituciones y conquistas sociales en favor de la población, el desarrollo democrático, la aplicación de la justicia y el respeto a principios constitucionales de la nación están siendo destruidos. La más reciente prueba de lo que está sucediendo, la tenemos en las reformas aprobadas hace apenas unas horas, la **Ley de Amparo**. Ordenamiento legal que teníamos los mexicanos para defendernos de las posibles conductas oficiales contrarias al orden jurídico...

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario) “Otro transitorio, misma fregadera”

La nueva **Ley de Amparo** no es precisamente retroactiva, porque no lo permite la Constitución (excepto si beneficia a quien recurre la **protección de la justicia federal**, nunca en su perjuicio), pero es una de las mayores perversidades pergeñadas por el segundo piso del obradorato. Hace diez días aquí aventuré que el transitorio colado por el senador Huerta Ladrón de Guevara era un señuelo para no reparar en lo sustantivo: que se ampara a las autoridades y se desampara a quienes buscan la **protección de la justicia federal** contra los abusos gubernamentales... La embestida contra el **amparo** está inspirada en los rencores y complejos de López Obrador, cuyo gurú en temas legales es el abogado Arturo Zaldívar, ex **Ministro** presidente de la **Suprema Corte** autor intelectual de la destructiva reforma al **Poder Judicial** y la **Ley de Amparo** aprobada, quien ayer defendió el desenlace sobre la paranoide consideración de que hay “una campaña de desinformación” contra la reforma...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) "[Desamparados](#)"

Ya pocas cosas deben extrañarnos de este Gobierno, la 4T y Morena, pero lo de la reforma a la **Ley de Amparo** y la cantidad de líos que han armado no la oposición, no, sino ellos mismos, los morenistas, es de risa si no fuera tan grave lo que acaban de hacer. Lo que empezó en el Senado con un transitorio que, según esto, coló un legislador -no se rían- pero que todos sabían luego todos nos enteramos, era mal producto de alguna conversación entre el **Presidente de la Corte**, la consejera jurídica de la Presidencia y Arturo Zaldívar... la Presidenta se quejó, dijeron que quitarían, pero dejaron. En la Cámara de Diputados apuraron las cosas, citaron también a foros y supuestas discusiones que no sirvieron de nada, porque la verdad es que nadie lee nada y sólo votan como Monreal y Palacio Nacional indican. Soy muy ateo, pero que algo o alguien nos ampare con lo que se viene. El **Poder Judicial** no será.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) "[Ley del desamparo](#)"

Arturo Zaldívar, el ex presidente de la **Suprema Corte** convertido en funcionario de la Presidencia, afirmó ayer: "Estamos inmersos en una campaña de desinformación en la que se busca hacer creer a la opinión pública, a la gente, que las reformas a la **Ley de Amparo** recientemente aprobadas son regresivas y limitan la defensa de las personas... Quienes han criticado y están criticando el **amparo**, en su inmensa mayoría, lo están haciendo por razones interesadas, o porque son empleados o abogados de deudores fiscales muy conocidos o porque son comentócratas aliados al viejo sistema del PRIAN... o porque se trata de **jueces o magistrados** que se vieron afectados por la reforma judicial y mienten deliberadamente". El problema es que la reforma sí es regresiva: limita los derechos individuales, otorga mayores poderes al Estado, descarta la posibilidad de obtener **suspensiones** y en muchos casos elimina la responsabilidad personal de los funcionarios cuando violan la ley. Es la reforma de un régimen autoritario...

Opinión/Héctor Aguilar Camín (*Milenio Diario*) "[Sin amparo, a la autocracia](#)"

Van y vienen noticias, escándalos, asesinatos, catástrofes, cambios inesperados que sorprenden nuestra endurecida capacidad de sorprendernos. Pero el rumbo fijo del Gobierno no cambia, mantiene el paso de su marcha política y legal hacia la autocracia. La secuencia de la restricción legal al **amparo** que está corriendo en el Congreso es una pieza más de esa consolidación autoritaria. La profundidad del despojo de derechos individuales que hay en esta legislación contra el **amparo**, sólo es comparable a la profundidad de la ignorancia social que hay sobre el tema...

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) "[Refuta CSP críticas a ley de amparo](#)"

Respondió la Presidenta Claudia Sheinbaum a las críticas de los ex magistrados Miguel Bonilla y Juan Pablo Gómez Fierro a su reforma a la **Ley de Amparo** que, coincidieron en advertir, la redacción del artículo transitorio aprobado por ambas cámaras del Congreso es una "trampa", para aplicarla no sólo en casos actuales, sino ya vigentes, calificándolos de "comentócratas de consigna" y de "mentir deliberadamente para engañar a la ciudadanía" ...

Opinión/Javier Solórzano Zinser (*La Razón*) "[Hacen como que escuchan](#)"

El problema que conlleva que la Presidenta asegure que las críticas a la **Ley de Amparo** son de "comentócratas de consigna" está en que en el fondo es lo que piensa de quienes a lo largo de mucho tiempo han dedicado su trabajo al análisis e investigación en materia de Derecho. Diríamos que por principio estas voces merecen ser escuchadas y tomadas en cuenta, más allá de los foros exprés que han organizado en los cuales hacen como que escuchan para que al final no se tome en cuenta lo que plantean los expositores...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “[Los mundos paralelos; espejos infieles](#)”

... Los golpes de machete contra la sustancia del **juicio de amparo**, los elementos retroactivos (abiertos primero, disimulados después), merecieron la advertencia de los jurisconsultos de mayor prestigio en la materia. Se plantearon explicaciones ante el Poder Legislativo y todas fueron escuchadas; ninguna atendida...

Opinión/Manuel López San Martín (*El Heraldo de México*) “[Alerta](#)”

Los atropellos y abusos se acumulan. La ruta de la concentración del poder es clara. No se trata de hechos aislados, sino de un todo; piezas de un mismo rompecabezas. Desaparecer órganos autónomos apenas era el comienzo de un plan bien diseñado para eliminar contrapesos, deshacerse de obstáculos y avanzar hacia un Estado todopoderoso. El siguiente escalón fue tripular al **Poder Judicial**, para cooptar el aparato de **impartición de justicia** con **jueces** a modo. A ese exceso siguió otro: reformar la **Ley de Amparo**, para dejar en el desamparo a millones de ciudadanos que ya no podrán defenderse ante actos y abusos de autoridad. Ahora van un paso más allá: pretenden espiar a los ciudadanos y tomar su información privada a la mala...

Opinión/Ivonne Ortega (*El Heraldo de México*) “[Desamparando a la ciudadanía](#)”

Como si las instituciones públicas estuvieran para defender al poder y no a la ciudadanía, el oficialismo vulneró una de las herramientas que más protegían a las personas en nuestro país. Morena y aliados (o cómplices, que para estos casos es el calificativo más exacto) asestaron un golpe inédito al **juicio de amparo**. Por más que los corifeos del régimen, entre ellos incluso reputados estudiosos del derecho oficialistas, hicieron para justificar el movimiento jurídico en contra de las libertades y los actos de la ciudadanía, lo que hicieron no tiene razón... Pronto veremos los efectos nocivos de lo aprobado ayer, desafortunadamente...

Opinión/Demetrio Sodi (*El Economista*) “[Estado vs ciudadanía](#)”

Todas las reformas que ha llevado a cabo el Gobierno en los últimos seis años han tenido como objetivo principal fortalecer al Estado a costa de los derechos de la ciudadanía... Las reformas que eliminaron los órganos autónomos les quitaron a los ciudadanos el derecho a la información y a los empresarios el derecho a defenderse ante decisiones arbitrarias del Gobierno. El imponer un **Poder Judicial** subordinado a Morena y al Gobierno, condiciona el derecho ciudadano a una justicia independiente e imparcial. Las reformas a la **Ley de Amparo** le dan más poder al Gobierno para violar los derechos de la ciudadanía...

Opinión/Maricarmen Cortés (*24 Horas*) “[José Medina Mora y Juan Cortina, favoritos para CCE](#)”

El CCE, organismo cúpula del sector privado, definió ya el calendario para la elección de su nuevo presidente que será electo en la segunda semana de diciembre. Los candidatos favoritos para suceder a Francisco Cervantes... son: José Medina Mora, ex presidente de Coparmex, y Juan Cortina Gallardo, ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario... Medina Mora se caracterizó al frente de Coparmex por ser un férreo defensor de los intereses del sector privado, sin caer en un enfrentamiento estéril con el Gobierno de López Obrador, pero tampoco en el servilismo... De hecho Coparmex, bajo la batuta de Juan José Sierra, se mantiene hoy como el más crítico organismo de la reforma judicial, la reforma a la **Ley de Amparo**, y la del *Código Fiscal*...

Opinión/Claudia Aguilar Barroso (*EjeCentral*) “[Tres claves para entender la reforma al amparo: interés legítimo, suspensión y retroactividad](#)”

La reciente reforma a la **Ley de Amparo** aprobada por el Congreso representa una de las mayores regresiones en materia de control constitucional de las últimas décadas. Su impacto no radica únicamente en la narrativa política que la acompaña, sino en tres ejes técnicos que, en conjunto, reconfiguran el alcance y la eficacia del juicio **de amparo**: el interés legítimo, la suspensión y el artículo tercero transitorio. A través de ellos, se restringe el acceso a la justicia, se vacía la tutela cautelar y se normaliza la aplicación retroactiva de reglas procesales, debilitando el medio de control constitucional más importante del país...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Rubén Moreira Valdez (*El Sol de México*) “[Su majestad María Antonieta y el magistrado espurio](#)”

... Morena se ha propuesto reducir las libertades y derechos. A la pandilla en el Gobierno no le gusta ni la crítica ni la rendición de cuentas, y actúa como el famoso Capeto, el mismo que después se enfrentó a Robespierre y su máquina de podar. En lo federal, la manía morenista obedece a la obsesión por controlar a los Poderes Legislativo y **Judicial**, militarizar el país, instaurar un Estado vigilante y hacer que desaparezca el **juicio de amparo**. No les gustan los contrapesos de los estados democráticos...

Opinión/Rubén Moreira Valdez (*La Prensa*) “[La panza es primero o las trampas de la fe](#)”

... Para Morena la tarea destructiva no ha terminado, y ahora le tocó pasar por la ‘picota’ al orgullo de la jurisprudencia mexicana: el **juicio de amparo**... De seguir las cosas como van, muy pronto tendremos un **juicio de amparo** obsoleto, descafeinado y a modo del ‘neomaximato’ que vivimos. En el mundo de la justicia mexicana, la reforma tiene poquísimos respaldos. Las grandes voces en la materia se pronunciaron en contra y exigieron que se votara en contra, cosa que no sucedió...

Destacado en la Web/Opinión/Tere Vale (*El Heraldo de México- sitio-*) “[Consummatum Est](#)”

Como dice el dicho, ya éramos muchos y parió la abuela. En este 2025 hemos visto hechos terriblemente ominosos: la desaparición de los órganos autónomos, las elecciones del acordeón del **Poder Judicial**... Faltaba la cereza en el pastel: la aprobación en el Congreso de la reforma a la **Ley de Amparo** con todo y la retroactividad disimulada, pero incluida. En una discusión maratónica, la Cámara de Diputados fue la encargada de maquillar lo que había hecho el Senado, con todo y la retroactividad supuestamente “suavizada”, pero que asomaba la cola, como todo mal disfraz...

Destacado en la Web/Opinión/Héctor A. Romero Fierro (*Milenio Diario Jalisco -sitio-*) “[A disfrutar lo votado](#)”

El día de hoy entra en vigor tres reformas legislativas terribles, derivadas de un proceso legislativo inusitado por la gravedad de sus disposiciones y el tiempo récord en que fue realizado y publicadas en el *DOF* el día de ayer, convirtiéndose en el acto de promulgación y publicación más rápido de la historia. La más grave es una innecesaria reforma a la **Ley de Amparo** (que su nombre correcto es “**Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**”), en su artículo tercero transitorio de la reforma relativa a la aplicación de lo ahí reformado que en lugar de aclarar su aplicación confunde aún más...

Destacado en la Web/Opinión/Lilia Aguilar Gil (*El Universal -sitio-*) “[Amparo, sí](#)”

Estos días el **amparo** estuvo en la conversación pública debido a la reforma propuesta por la Presidenta, su paso por el Senado y por fin su llegada a la Cámara de Diputados. La oposición intentó denostar la propuesta con argumentos que de pronto suenan ya tan patéticos y cansados que llega el momento en que ya no escuchan viniendo de quienes vienen. Al final, prevaleció la razón y el reconocimiento por un interés legítimo, **amparo** digital, plazos y sanciones, ampliación de la demanda, cumplimiento y ejecución, y exenciones de garantías, es decir, por el bienestar superior de las personas. El **amparo** es un recurso legal y medio de defensa que puede proteger tus derechos frente a omisiones o actos cometidos por cualquier autoridad mexicana que resulten en la violación de los derechos humanos que se reconocen en la Constitución, así como en tratados internacionales que México haya firmado y ratificado, y que generan las obligaciones a cumplir por parte de las autoridades.

Destacado en la Web/Opinión/Mario Maldonado (*El Universal -sitio-*) “[Posdata 1](#)”

Pese a que el SAT, de Antonio Martínez Dagnino, aspira a poder cobrar más de un billón de pesos en créditos fiscales firmes con la nueva **Ley de Amparo**, la realidad es que buena parte de ese dinero existe sólo en el papel. Según datos oficiales, apenas el 58% de esos créditos son factibles de recuperación, el resto se perderá entre empresas quebradas, litigios inconclusos o simples errores administrativos. Lo cierto es que el cambio legal que

Suprema Corte de Justicia de la Nación

limita las impugnaciones fiscales ya comenzó a generar un clima de desconfianza empresarial que puede costar mucho más que lo que el Gobierno pretende recaudar...

Destacado en la Web/Opinión/Paulina Creuheras (Expansión Política -sitio-) "[Reforma de amparo, el último clavo en el ataúd](#)"

El **amparo** fue por muchos años la principal herramienta de la ciudadanía para frenar las decisiones arbitrarias del Gobierno... La reciente reforma a la **Ley de Amparo** impulsada por la mayoría oficialista no es un ajuste técnico; es un golpe quirúrgico al Estado de Derecho, el último y más filoso clavo en el ataúd de la justicia constitucional tal como la conocíamos... Este movimiento se alinea, peligrosamente, con la reforma judicial y la elección popular de **personas juzgadoras**. La estrategia es clara y secuencial: primero, politizar al defensor (al **Poder Judicial**); segundo, neutralizar la herramienta de defensa (el **amparo**). El resultado final es una democracia sin contrapesos efectivos y un Estado más empoderado para desarrollar su agenda sin obstáculo jurídico alguno...

Destacado en la Web/Opinión/Lenguas Viperinas (La Silla Rota -sitio-) "[Ignoradas, las alertas sobre reforma a Ley de Amparo](#)"

La reforma a la **Ley de Amparo** entra en vigor este viernes 17 de octubre, al publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* el ajuste hecho apenas en el Congreso. Las voces de expertos y asociaciones que alertaron sobre el deslavamiento del **amparo**, al final de cuentas, fueron ignoradas.

Opinión/Vidal Llerenas (El Economista) "[Las expectativas de la economía mexicana](#)"

Evidentemente, la economía global vive un momento complejo, marcado por la incertidumbre en el tema arancelario... En la Encuesta de Expectativas del Banco de México, las respuestas de los especialistas se agrupan en tres bloques: gobernanza, condiciones externas y condiciones económicas internas... la atención del sector privado se ha desplazado de las reformas institucionales hacia la estabilidad del entorno internacional, la seguridad y la previsibilidad de las reglas comerciales, que hoy marcan la pauta de las decisiones de inversión. Es decir, no existe evidencia de que preocupaciones en torno a temas como la **reforma judicial** tenga impacto negativo en la inversión...

Opinión/Pablo Trejo Pérez (EjeCentral) "[El mejor momento es ahora: hacia una Ciudad de México con justicia ambiental](#)"

Vivimos en una era de crisis ambientales y climáticas sin precedentes. Cada año se acumulan las alertas de la comunidad científica sobre los riesgos que enfrenta la humanidad, y, sin embargo, seguimos actuando como si el tiempo no se agotara. En este contexto, el acceso a la justicia ambiental -es decir, la posibilidad real de resolver los conflictos relacionados con la biodiversidad, la contaminación y la degradación del entorno- no es un lujo jurídico: es una necesidad urgente y una deuda social que las instituciones deben saldar... La **SCJN**, en sintonía con la CoIDH, ha dejado claro que este derecho debe protegerse y garantizarse de manera integral, no sólo para las generaciones presentes, sino también para las futuras. Es un derecho autónomo que sustenta otros: el acceso a la salud, al agua segura, a la vida digna...

Opinión/Javier Agustín Contreras Rosales (ContraRéplica) "[Los olvidados de la 4T: los empleados públicos](#)"

Mientras los políticos mexicanos viajan en jet privado y viven una vida cómoda, sin necesidad de transparentar nada, ya que desaparecieron el Instituto de Transparencia, México se cae a pedazos en medio de escándalos y desastres que no se pueden atender por falta de capacidad y fondos específicos. No se incluye al **Poder Judicial**, ya que ellos son parte de la renovación del poder y, para los nuevos dirigentes del **Poder Judicial**, su despido y el hostigamiento están justificados, sin detenerse a pensar que estos trabajadores son la base institucional del mismo.

Órgano de Administración Judicial

ACUERDO

[Acuerdo/OAJ \(Diario Oficial de la Federación -sitio-\)](#)

Acuerdo General del **Pleno del Órgano de Administración Judicial** que reforma el similar por el que se designan a las personas titulares de diversos órganos auxiliares.

DIMISIÓN DE MAGISTRADA

[Dimite magistrada; defiende dignidad \(Reforma\)](#)

Lilia Mónica López Benítez, ex consejera del desaparecido CJF y activa opositora a la reforma judicial, renunció ayer a su cargo como **magistrada de Circuito**, tras casi cuatro décadas de carrera jurisdiccional. En un mensaje, al término de la sesión del **Pleno el Séptimo Tribunal Colegiado Penal de la Ciudad de México**, la **juzgadora** expresó que su salida del **PJF** no significa una derrota. La **magistrada** dimitió luego de que hace unos días el **OAJ**, entidad que sustituyó al CJF, le negó una licencia de tres días sin goce de sueldo, con el argumento de que iba dejar al **Colegiado** con dos **magistradas** recién electas. **Más información sobre el tema:** ([Web: Magistrada Lilia Mónica López deja el Poder Judicial con crítica a reforma de AMLO/La Silla Rota -sitio-](#))

OPINIÓN SOBRE OAJ

Destacado en la Web/Opinión/Lenguas Viperinas (La Silla Rota -sitio-) "[Contradicciones de la reforma judicial](#)"

“Absurdamente, hace un par de semanas, solicité una licencia de tres días sin goce de sueldo y se me negó. Las razones: porque el órgano jurisdiccional al que me encuentro adscrita está integrado por dos personas **magistradas** recién electas; por lo que, en aras del principio de funcionalidad y efectividad, así como de acceso a la justicia y dada mi trayectoria, resultaba de suma importancia que este **Tribunal Colegiado en Materia Penal** funcionara con la totalidad de sus integrantes. Conclusión: Fui cesada (por la **reforma judicial**), pero soy necesaria”. Estas palabras las dijo la **magistrada Lilia Mónica López Benítez** al anunciar su retiro este jueves, tras 36 años de servicio. Así las cosas...

Tribunal de Disciplina Judicial

IGUALDAD DE GÉNERO

Opinión/Celia Maya García* (*La Crónica de Hoy*) "[Mujeres en la justicia: la herencia y el futuro](#)"

Hablar de la importancia de las mujeres en la **impartición de justicia** en México es abordar una temática de dignidad y persistencia, pues la historia del **Poder Judicial** evolucionó con las aportaciones de aquellas que abrieron espacios con valentía y resiliencia. María Cristina Salmorán, primera mujer en integrar el **Pleno de la SCJN** en 1961, demostró que la justicia se fortalece cuando es equitativa en su composición, a este ejemplo lo siguieron juristas, **juezas y magistradas** que sembraron las bases de lo que hoy podemos apreciar en la **Judicatura**... Las mujeres tenemos presencia en Salas, **Tribunales** y órganos de dirección, ejemplo de ello es que el recién creado **TDJ del PJF** inició sus funciones presidido por una mujer... La presencia femenina en el **Poder Judicial** no es una concesión: es resultado de una larga lucha jurídica, política y social, cuyos avances son plausibles; sin embargo, aún hay desafíos que se deben abordar para garantizar que la igualdad sustantiva se extienda a todos los aspectos de la **impartición de justicia**...

**Magistrada del TDJ*

TRIBUNALES DE DISCIPLINA ESTATALES

Inicia el TDJ sus funciones (*El Heraldo de México*)

En la Sesión Solemne de Instalación del Pleno Público, **Nicolás Jerónimo Alejo, presidente del TDJ** capitalino, mencionó que el **Poder Judicial** es un pilar de la democracia y en sus resoluciones descansa la confianza ciudadana, lo que exige que los funcionarios que laboran en el organismo se conduzcan con rectitud, imparcialidad y apego estricto a la ley.

CASO TOMÁS YARRINGTON

[Tribunal confirma auto de formal prisión contra Tomás Yarrington \(Milenio Diario\)](#)

Un **Tribunal Federal** confirmó el auto de formal prisión dictado contra el ex gobernador de Tamaulipas Tomás Yarrington Ruvalcaba, quien fue imputado por la FGR ante su supuesta relación con el *cártel del Golfo*... El pasado 16 de abril, el secretario en funciones de **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas**, dictó auto de formal prisión por su probable responsabilidad en el delito contra la salud, en la modalidad de colaboración al fomento para posibilitar la ejecución de delitos de esa misma naturaleza.

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

[Anulado, juicio de amparo promovido por Aureoles \(La Jornada\)](#)

Un **juez federal** anuló el **juicio de amparo** que promovió el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo contra nuevas órdenes de aprehensión que se hayan librado en su contra. Los actos que reclamó en su demanda fueron diferentes a los que ya cuenta por delitos de asociación delictuosa, peculado y lavado de dinero por un estimado 3 mil 412 millones de pesos destinados a la construcción de siete cuarteles en esa entidad... Reclamó actos privativos de la libertad, la orden de captura o arresto, así como comparecencia judicial y su respectiva ejecución; sin embargo, **Viridiana Berenice Quiroz Ángel, titular del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México** determinó no continuar con el estudio del caso.

DEFRAUDACIÓN FISCAL

[Cae por defraudación fiscal \(Reforma\)](#)

Por el caso de una presunta defraudación fiscal de 160 millones de pesos, la FGR detuvo en Gómez Palacio, Durango, Gerardo Covarrubias Huízar, abogado investigado por las demandas laborales fraudulentas en las que el ISSSTE fue condenado a pagar más de 3 mil 500 millones de pesos... Fue puesto disposición de una **jueza de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Torreón, Coahuila**, donde se espera que comparezca a una **audiencia inicial** para que sea imputado y se le vincule proceso. ([La Jornada](#))

AMPARO CONTRA DESPOJO/DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

[Pese al rechazo vecinal, derriba el gobierno 15 viviendas para edificar Utopía \(La Jornada\)](#)

Vecinos de la colonia Oyamel, en la alcaldía La Magdalena Contreras, denunciaron que fueron despojados de sus viviendas por la construcción de una Utopía en el predio Rancho Tenango, a pesar de contar con una **suspensión provisional** contra la obra. Abogados y representantes de las 15 familias afectadas dieron una conferencia de prensa en el Congreso local para exponer que el Gobierno de la Ciudad de México les ofreció un pago de 10 mil pesos, más 5 mil pesos mensuales lo que resta del año, para derribar sus viviendas y construir la Utopía.

DERECHOS DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

[Urgen acatar fallo al Sonora \(Reforma\)](#)

Luego de que un **Tribunal Colegiado** concedió un **amparo** a una asociación civil para que se aplique la prohibición de venta de animales en el Mercado de Sonora, al menos seis autoridades serán las responsables de acatar la sentencia. La organización Va por sus Derechos interpuso un **juicio de amparo** por las omisiones que han tenido los servidores públicos para impedir el comercio de especies en el inmueble, ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza. **Más información sobre el tema:** ([La ven muy dura/Metro](#))

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Reviven presunto desvío de Guevara \(Ovaciones\)](#)

Legisladores del PAN en la Cámara de Diputados urgieron a la FGR, encabezada por Alejandro Gertz Manero, y a autoridades federales a evitar un carpetazo y proceder penalmente contra Ana Gabriela Guevara, ex titular de la Conade durante el sexenio anterior, por un presunto desfalco que asciende a más de 186 millones de pesos,

según denuncias iniciales, aunque auditorías posteriores elevan la cifra a 626 millones de pesos desaparecidos... Pacheco, actual titular de la Conade, confirmó la existencia de estas carpetas por presunto desvío de recursos. Las denuncias no procedieron ante un **juez** y no hay procesos penales contra funcionarios o ex funcionarios de Conade.

AMPARO CONTRA PROCESO JUDICIAL

[Exhortan a investigar empresas \(Reforma\)](#)

Una jueza exhortó ayer a la FGJ de la ciudad a revisar la petición de imputar a las empresas Ocesa y Servicios de Protección Privada Lobo como presuntos responsables del homicidio culposo de Berenice Giles y Miguel Ángel Hernández en el festival Ceremonia... La audiencia inicial en la que se definiría si tres de las empresas que presuntamente tuvieron una responsabilidad en el homicidio culposo de los fotoperiodistas fue diferida ayer... El juez indicó que se llevará a cabo una nueva audiencia el 28 de octubre, sin embargo, se prevé que no se realice debido a un **amparo** promovido por la familia de Berenice. ([La Razón de México](#))

PODERES JUDICIALES LOCALES

[A proceso, Lex Ashton por homicidio \(Excélsior\)](#)

Un **juez de Control** vinculó a proceso a Lex Ashton por los delitos de homicidio calificado, homicidio en grado de tentativa en agravio de un estudiante, un trabajador del CCH Sur, respectivamente. Ayer, en **audiencia**, la defensa del imputado presentó peritos en psiquiatría y psicología, así como al neurocirujano que lo atendió, para desahogar los resultados en los estudios realizados al joven de 19 años, pero no fueron aceptados por el **impartidor de justicia**.

[CEDH solicita reducir la vigilancia al ex gobernador César Duarte \(La Jornada\)](#)

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua emitió una recomendación a favor del ex gobernador priísta César Duarte Jáquez, vinculado a proceso penal por los delitos de peculado y asociación delictuosa. Se solicitó a la FGE reducir la vigilancia sobre el ex mandatario (2010-2016), mientras permanece en libertad condicional... La **jueza Hortencia García** le concedió libertad condicional, con las restricciones de que use brazaletes electrónicos y no salga del municipio de Chihuahua, bajo supervisión de Servicios Previos al Juicio del Poder Judicial del Estado, dentro del proceso penal abierto por un presunto desfalco por 96.6 millones de pesos.

[Opinión/Mario Maldonado \(El Universal\) "El asesinato de Cohen y las luchas de poder entre Guerra y Alcalde"](#)

El asesinato del abogado David Cohen Sacal frente a la Ciudad Judicial encendió una mecha dentro del sistema judicial que amenaza con detonar una guerra de poder entre dos figuras que hasta hace poco se mostraban como aliadas institucionales: **Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México**, y Bertha Alcalde Luján, fiscal general de justicia capitalina... Si la Fiscalía logra probar que detrás del asesinato de Cohen hay intereses judiciales o vínculos con **jueces y magistrados**, la reelección de **Guerra** quedaría políticamente muerta. Si, por el contrario, el caso se diluye se cierra sin responsables de alto nivel, el **magistrado** consolidará su narrativa de víctima de una campaña política usará el episodio para reforzar su poder interno.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Sacapuntas \(El Herald de México\) "Confirman formal prisión a Yarrington"](#)

Formal prisión dictó un **Tribunal Federal** contra el ex gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, acusado por la FGR, de Alejandro Gertz, de nexos con un cártel del narcotráfico. El priísta había impugnado la medida decretada por un **juez**, pero ayer los **magistrados** respaldaron la decisión del **impartidor de justicia**.

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

El fallo que prohíbe la venta de animales en el Mercado de Sonora de la CDMX, emitido por un **Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**, obligará a cerca de 80 locatarios del inmueble a dedicarse a otro giro comercial antes de iniciar 2026. Aunque la alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, advirtió que se brindarán apoyos institucionales para iniciar la transición, se vislumbran demoras considerables, pues los recursos no han fluido conforme a lo esperado...

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) "[Nos gustan las dictaduras](#)"

... En agosto pasado publicamos aquí información sobre el ciudadano chino Zhi Dong Zhang, que el 11 de julio pasado se fugó de su casa, donde cumplía prisión domiciliaria... Todo en torno a su fuga fue desconcertante. Al ser detenido fue ingresado al Reclusorio Sur de la Ciudad de México, pero el **juez de Control**, a pedido de Zhang, cambió la prisión oficiosa por prisión domiciliaria en su propia casa, una medida insólita para un narcotraficante de ese nivel y que era reclamado por EU...

Opinión/Sophia Huett (*El Heraldo de México*) "[Lo que se gana en minutos, se paga con años](#)"

... La inseguridad no sólo arrebató objetos: roba tranquilidad, tiempo, confianza, y oportunidades. Pero rara vez se habla del otro lado de la moneda. De los costos que paga el propio delincuente. Porque el delito también cobra caro al que lo comete. Y lo hace en cuotas lentas y dolorosas: con libertad, con años de vida, con relaciones rotas, con miedo constante, con una identidad que se va degradando hasta que ya no se reconoce en el espejo. La seguridad se construye con inteligencia, con tecnología, con patrullajes, con **procesos judiciales** eficientes. Pero también se construye con humanidad...

Destacado en la Web/Opinión/Lenguas Viperinas (*La Silla Rota -sitio-*) "[Asociación de juzgadoras, contrapeso a críticos](#)"

Hace unos días les adelantamos sobre la creación de *la Asociación Nacional de Juzgadoras en Democracia*, que aglutinará a **juzgadoras** que resultaron de la elección de junio pasado. Nos dicen que la idea es hacer contrapeso a otras organizaciones con fuerza, pero que han sido críticas de la reforma judicial. Lo interesante son los vasos comunicantes con personajes influyentes del nuevo **Poder Judicial**.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CONVOCATORIA

[Convocatoria/TEPJF \(El Heraldo de México\)](#)

Licitación Pública Nacional Segunda **TEPJF/LPN/030/2025**.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

[Opinión/Gustavo Rentería \(El Heraldo de México\) “Colofón”](#)

En febrero sabremos sobre nuevos partidos. Pero hay un filtro mayor, el **TEPJF**

POLÍTICA

[Palomean diputados alza de impuestos a refrescos, sueros, cigarros y apuestas \(Milenio Diario\)](#)

La Cámara de Diputados aprobó con 351 votos, 129 en contra una abstención las reformas a la *Ley del Impuesto Especial sobre Producción Servicios* (IEPS) con incrementos de dicho gravamen a refrescos, sueros, cigarros, videojuegos y juegos con apuestas. En el caso de bebidas azucaradas se plantea elevar el impuesto de 1.64 a 3.08 pesos por litro; sin embargo, la mayoría parlamentaria de Morena registró una reserva para gravar de cero a 1.50 pesos a las que no tienen azúcar o con bajo contenido calórico, como acordó el Gobierno federal con la industria refresquera a cambio de que disminuya las calorías en sus productos.

[Tienden puentes de ayuda \(El Universal\)](#)

“La unión hace la fuerza”, reza el refrán que habitantes del ejido Javier Rojo Gómez, a unos 30 kilómetros de la cabecera de Álamo Temapache, aplican para recuperarse de la tragedia que dejaron las lluvias de hace una semana en la zona norte de Veracruz. Sin acompañamiento de autoridad alguna, ejidatarios y trabajadores pusieron manos a la obra para limpiar las casi 70 casas inundadas de la comunidad, liberar caminos retirar árboles caídos por la crecida de la corriente del río Pantepec, que tienen como vecino. No tuvieron pérdidas humanas qué lamentar, pero las fuertes precipitaciones, que se prolongaron más de 30 horas, les pegaron en su principal sustento: la naranja.

- * [Lluvias dañaron 821 escuelas \(Excélsior\)](#)
- * [Sheinbaum: Se han censado ya a 26,311 viviendas \(El Economista\)](#)
- * [“Todo mi patrimonio se echó a perder” \(Excélsior\)](#)
- * [Lodo y dolor... lo único que quedó \(El Financiero\)](#)
- * [Poza Rica: botas de hule y lodo \(El Sol de México\)](#)
- * [Tuercen el brazo a refresqueras para bajar azúcar \(El Universal\)](#)
- * [“Meta de vivienda se va a lograr” \(El Heraldo de México\)](#)
- * [Apagarán apps por eludir al SAT \(Excélsior\)](#)
- * [Buylla evade señalamiento de conflicto de intereses \(El Universal\)](#)
- * [Hiperconectados, pero solos \(Excélsior\)](#)
- * [Ven expertos riesgo en datos personales de 26.4 millones; faltan lineamientos \(El Financiero\)](#)
- * [AL y México, territorio hostil para defensores de DD.HH. \(El Economista\)](#)
- * [Bajan 59% delitos de alto impacto en 9 meses \(El Heraldo de México\)](#)
- * [145 mil pesos, el gasto promedio \(El Heraldo de México\)](#)

ECONOMÍA

[Acuerdo con la Unión Europea, el próximo año \(Excélsior\)](#)

El Acuerdo Global Modernizado entre la Unión Europea y México está concluido y se prevé que sea firmado el próximo febrero de 2026, dio a conocer la subsecretaria de Relaciones Exteriores, María Teresa Mercado. “Desde el año 2000, cuando entró en vigor el tratado comercial, México y la Unión Europea han dado un paso adelante con el acuerdo global modernizado, cuya firma está prevista para febrero de 2026”, dijo durante el VI Foro México-Unión Europea. La funcionaria señaló que se prevé la llegada de inversiones, incremento en el intercambio comercial y que la eurozona afiance su posición como el segundo bloque comercial con México.

[Perderá el SAT: expertos. Gravar más juegos de azar alimenta el mercado negro \(Milenio Diario\)](#)

Incrementar de 20 a 50 por ciento el IEPS a juegos de azar y casinos fomentará el mercado negro y se perderá la oportunidad de elevar la recaudación, expusieron expertos legales en la industria consultados por *Milenio*.

Afirman que si se mantiene el nivel actual de gravamen, estos negocios le pueden aportar al fisco anualmente hacia 2033 hasta 12 mil 10 millones de pesos, esto conforme proyecciones del crecimiento del mercado.

- * [Pide proyectos a privados para impulsar la petroquímica](#) *(El Financiero)*
- * [Fuerte caída en la producción](#) *(El Financiero)*
- * [Accionistas de Sabadell rechazaron la oferta de BBVA por 19 mil mdd](#) *(El Financiero)*
- * [Oro. Por primera vez supera los 4 mil 300 dólares por onza](#) *(El Financiero)*
- * [Mercados muestran confianza operando el peso mexicano: IIF](#) *(El Economista)*
- * [Empleo manufacturero cayó 2.7% en agosto, hila 30 meses a la baja](#) *(El Economista)*
- * [Instalan nuevo centro logístico](#) *(El Heraldo de México)*
- * [El mundo debe aprender a adaptarse a la incertidumbre: Georgieva](#) *(El Economista)*
- * [108,651 dólares cotizó el bitcoin ayer, una caída de 2.53%](#) *(El Economista)*

INTERNACIONAL

[Suspende Tribunal Federal el despliegue de tropas en Chicago](#) *(La Jornada)*

Un Tribunal Federal de Apelaciones confirmó ayer la suspensión del despliegue de tropas de la Guardia Nacional en Chicago y sus alrededores, al tiempo que una jueza federal del estado de Illinois ordenó que los agentes federales de migración que se encuentren en el área de Chicago usen cámaras corporales. Los tres jueces del Tribunal de Apelaciones dictaminaron que la administración de Donald Trump no demostró que las condiciones en Illinois, la tercera ciudad más grande de EU, justifiquen el despliegue de tropas.

[Trump y Putin acuerdan reunión](#) *(El Universal)*

El Presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer que se reuniría con su homólogo ruso Vladimir Putin en Budapest, tras una conversación telefónica de la que aseguró “se han logrado grandes progresos”. El líder ruso añadió que hablaron sobre los misiles Tomahawk que EU evalúa entregar a Ucrania. “Probablemente me reuniré con él en las próximas dos semanas”, dijo el Mandatario a la prensa en la Oficina Oval, y añadió que secretario de Estado, Marco Rubio, se encontrará primero con funcionarios rusos.

- * [El Supremo mantiene en libertad a Koldo García tras negarse a declarar](#) *(El País)*
- * [Maduro enseña el músculo a EU](#) *(Excélsior)*

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

VAYA PARADOJA: el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, presume la enorme oportunidad que tiene México para convertirse en potencia exportadora de medicamentos a Estados Unidos. Lo curioso es que los hospitales públicos padecen desabasto.

LO DICHO por Ebrard es cierto: existen en nuestro país empresas y talento suficientes para surtir al mercado estadounidense, el de mayor consumo a nivel mundial.

SERÍA BUENO que Ebrard avisara de esta capacidad a las dependencias que se encargan del sistema de salud pública aquí en México porque es increíble que por un lado haya oferta suficiente para exportar medicinas, y por el otro, tras 7 largos años, el gobierno no pueda todavía surtir las aquí en tiempo y forma. Tristísimo caso de luz de la calle y oscuridad en su casa... ([Reforma](#))

FRENTE POLÍTICOS

1. Alineados. México y Estados Unidos avanzan en una etapa de entendimiento sin precedentes. La reunión entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado, Marco Rubio, confirma que la cooperación bilateral en seguridad no sólo se mantiene firme, sino que además se profundiza.

La clave: soberanía, respeto mutuo y objetivos compartidos. La reducción de cruces ilegales y el combate al tráfico de fentanilo muestran resultados concretos. Sin subordinaciones ni simulaciones, la alianza se fortalece. Que esta coordinación se traduzca en justicia, paz y desarrollo duradero para ambos pueblos... ([Excelsior](#))

TRASCENDIÓ...

Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y sus correligionarios Arturo Ávila y Hugo Eric Flores se desmarcaron de la lista de 50 políticos a los que el gobierno de Estados Unidos ha revocado visas y aseguraron que cruzan con frecuencia la frontera. El único que, después de la difusión, admitió que ya no tiene visa es el exgobernador y expriista Héctor Astudillo. Antes, en mayo, la gobernadora morenista de Baja California, Marina del Pilar Ávila, confirmó lo propio, mientras que Adán Augusto López, Laura Itzel Castillo, Ignacio Mier y Olga Sosa dijeron contar con el documento. ¿Quiénes serán los otros 49? Qué nervios... ([Milenio Diario](#))

PEPE GRILLO

Poza Rica, versiones encontradas

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, dice una cosa sobre el alertamiento del riesgo de inundación en Poza Rica y los habitantes de esa ciudad dicen otra. Son versiones diferentes, se diría antagónicas. No se trata de enredarse en discusiones bizantinas, pero el fondo del asunto es muy relevante porque de lo que se trata es que no se repita la tragedia.

Si el gobierno de Nahle dice que hizo lo correcto y que avisó en tiempo y forma, entonces traslada la culpa de lo ocurrido a la gente que estaba dormida en sus casas como si nada, como si el río Cazones no estuviera a punto de desbordarse e inundar sus viviendas y negocios y llevarse en su corriente patrimonios y vidas.

Los resultados hablan por sí solos. La previsión falló. Escurrir responsabilidades para eludir costos políticos no hará que la localidad esté mejor preparada para la próxima vez que el río se desborde... ([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

¡Cuidado! En una de esas, el tóxico es el azul. ([La Jornada](#))



Sánchez Cordero

Chavo del Toro



EL UNIVERSAL

KEMCHS Frágil estructura

